

Plan Municipal de Desarrollo San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez Oaxaca



Trienio
2014-2016

C. Adelino Velasco Velasco
Presidente Municipal



ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN | 7 |
| II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | 8 |
| III. FUNDAMENTO LEGAL | 10 |
| 3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | 10 |
| 3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA | 10 |
| 3.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA..... | 10 |
| 3.4 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA..... | 11 |
| 3.5 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES..... | 11 |
| 3.6 METODOLOGÍA..... | 13 |
| IV. MISIÓN | 14 |
| V. VISIÓN | 14 |
| VI. CONTEXTO MUNICIPAL..... | 15 |
| 6.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL | 15 |
| 6.1.1 <i>Coordenadas geográficas (latitud y longitud)</i> | 15 |
| 6.1.2 <i>Superficie municipal</i> | 15 |
| 6.1.3 <i>Colindancias (norte, este, sur y oeste)</i> | 15 |
| 6.1.4 <i>Región geopolítica a la que pertenece</i> | 15 |
| 6.1.5 <i>Mapas de Micro y Macro localización</i> | 15 |
| 6.2 MEDIO FÍSICO | 17 |
| 6.2.1 <i>Orografía</i> | 17 |
| 6.2.2 <i>Hidrografía</i> | 17 |
| 6.2.3 <i>Vegetación</i> | 18 |
| 6.2.4 <i>Clima</i> | 20 |
| 6.2.5 <i>Uso del Suelo</i> | 21 |
| 6.2.6 <i>Principales ecosistemas</i> | 23 |
| 6.2.7 <i>Recursos naturales</i> | 23 |
| 6.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA | 23 |
| 6.3.1 <i>Población</i> | 23 |
| 6.3.2 <i>Estructura quinquenal y por sexo</i> | 24 |
| 6.3.3 <i>Población indígena</i> | 25 |
| 6.3.4 <i>Densidad migratoria</i> | 25 |
| 6.3.5 <i>Total de hogares y viviendas particulares</i> | 27 |
| 6.3.6 <i>Tamaño promedio de los hogares</i> | 29 |
| 6.3.7 <i>Hogares con jefatura femenina</i> | 29 |
| 6.3.8 <i>Grado promedio de escolaridad</i> | 30 |
| 6.3.9 <i>Total de escuelas</i> | 30 |
| 6.3.10 <i>Personal médico</i> | 31 |
| 6.3.11 <i>Unidades médicas</i> | 31 |



| | |
|--|-----------|
| VII. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO..... | 33 |
| 7.1 EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD..... | 33 |
| 7.1.1 <i>Diagnóstico específico</i> | 33 |
| 7.1.1.1 Gobernabilidad..... | 33 |
| 7.1.1.2 Formas de organización..... | 33 |
| 7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio..... | 38 |
| 7.1.1.4 Procuración de Justicia..... | 39 |
| 7.1.1.5 Transparencia y acceso a la información pública..... | 39 |
| 7.1.1.6 Conflictos agrarios..... | 40 |
| 7.1.1.7 Tenencia de la tierra..... | 40 |
| 7.1.1.8 Seguridad pública..... | 40 |
| 7.1.2 <i>Problemática identificada</i> | 41 |
| 7.1.2.1 Objetivos..... | 41 |
| 7.1.2.2 Estrategias..... | 41 |
| 7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos..... | 41 |
| 7.2 EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO..... | 42 |
| 7.2.1 <i>Diagnóstico específico</i> | 42 |
| 7.2.1.1 Características de los recursos naturales..... | 42 |
| 7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva..... | 42 |
| 7.2.1.3 Actividades económicas..... | 43 |
| 7.2.1.4 Procesos productivos que se desarrollan en el municipio..... | 47 |
| 7.2.1.5 Principales cadenas productivas..... | 48 |
| 7.2.1.6 Sistemas de producción y canales de comercialización..... | 48 |
| 7.2.1.7 Inversión y fomento productivo..... | 49 |
| 7.2.1.8 Empleo productivo y bien remunerado..... | 49 |
| 7.2.1.9 Competitividad..... | 51 |
| 7.2.1.10 Abasto y seguridad alimentaria..... | 51 |
| 7.2.1.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras..... | 52 |
| 7.2.1.12 Oportunidades y problemas económicos..... | 52 |
| 7.2.2 <i>Problemática identificada</i> | 53 |
| 7.2.2.1 Objetivos..... | 53 |
| 7.2.2.2 Estrategias..... | 53 |
| 7.2.2.3 Línea de acción y proyectos..... | 53 |
| 7.2.3 <i>Problemática identificada</i> | 54 |
| 7.2.3.1 Objetivos..... | 54 |
| 7.2.3.2 Estrategias..... | 54 |
| 7.2.3.3 Líneas de acción y proyectos..... | 54 |
| 7.3 EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO..... | 55 |
| 7.3.1 <i>Diagnóstico específico</i> | 55 |
| 7.3.1.1 Reseña histórica..... | 55 |
| 7.3.1.2 Infraestructura social..... | 55 |
| 7.3.1.2.2 Servicios básicos..... | 55 |
| 7.3.1.2.3 Infraestructura de Salud..... | 56 |
| 7.3.1.2.4 Infraestructura de Educación..... | 56 |
| 7.3.1.2.5 Infraestructura de agua potable..... | 57 |
| 7.3.1.2.6 Infraestructura de electrificación..... | 57 |



| | |
|---|-----------|
| 7.3.1.3 Viviendas (servicios básicos) | 58 |
| 7.3.1.4 Pobreza..... | 58 |
| 7.3.1.5 Comunicaciones | 59 |
| 7.3.1.6 Caminos y carreteras..... | 60 |
| 7.3.1.7 Desigualdad | 61 |
| 7.3.1.8 Violencia de género..... | 61 |
| 7.3.1.9 Marginación | 62 |
| 7.3.1.10 Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes) | 62 |
| 7.3.1.11. Educación | 63 |
| 7.3.1.11.1 Analfabetismo | 63 |
| 7.3.1.11.2 Cultura..... | 64 |
| 7.3.1.11.3 Deporte | 65 |
| 7.3.1.11.4 Salud..... | 65 |
| 7.3.2 Problemática identificada | 66 |
| 7.3.2.1 Objetivos | 66 |
| 7.3.2.2 Estrategias | 66 |
| 7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos | 66 |
| 7.4 EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS..... | 69 |
| 7.4.1 Diagnóstico específico..... | 69 |
| 7.4.1.1.1 Infraestructura municipal..... | 69 |
| 7.4.1.1.2 Equipo municipal..... | 70 |
| 7.4.1.2 Recursos humanos y financieros | 70 |
| 7.4.1.4 Reglamentación municipal | 72 |
| 7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas..... | 72 |
| 7.4.1.6 Finanzas y gasto público..... | 72 |
| 7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa | 73 |
| 7.4.1.8 Coordinación institucional..... | 73 |
| 7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal..... | 74 |
| 7.4.2 Problemática identificada | 75 |
| 7.5.2.1 Objetivos | 75 |
| 7.5.2.2 Estrategias | 75 |
| 7.5.2.3 Líneas de Acción y proyectos..... | 75 |
| VIII. POLÍTICAS TRANSVERSALES | 76 |
| 8.1 OBJETIVOS..... | 78 |
| 8.2 ESTRATEGIAS..... | 78 |
| IX. METAS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 79 |
| EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD | 79 |
| EJE II. DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO..... | 80 |
| EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | 82 |
| EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS | 87 |
| X. ANEXOS | 88 |
| MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL | 88 |
| EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN..... | 89 |



INDICE DE CUADROS

| | |
|--|----|
| CUADRO 1. FAUNA DEL MUNICIPIO | 19 |
| CUADRO 2. POBLACIÓN MUNICIPAL POR ESTRATO Y COMUNIDADES..... | 24 |
| CUADRO 3. EFECTOS DE LA MIGRACIÓN | 26 |
| CUADRO 4. VIVIENDAS POR COMUNIDAD. | 28 |
| CUADRO 5. SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS. | 28 |
| CUADRO 6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUS RECURSOS Y NECESIDADES..... | 30 |
| CUADRO 7. CONDICIONES DE SALUD. | 32 |
| CUADRO 8. PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (CÍCLICOS Y PERENES 2010)..... | 44 |
| CUADRO 9. ANÁLISIS DEL SECTOR PRIMARIO | 46 |
| CUADRO 10. SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA | 48 |
| CUADRO 11. SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA | 49 |
| CUADRO 12. OPORTUNIDADES Y POTENCIAL PRODUCTIVO DEL EJE ECONÓMICO..... | 52 |
| CUADRO 13. % SERVICIOS BÁSICOS..... | 55 |
| CUADRO 14. SERVICIOS BÁSICOS DE SAN JUAN ATEPEC. | 56 |
| CUADRO 15. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUS RECURSOS Y NECESIDADES..... | 56 |
| CUADRO 16. MARGINACIÓN..... | 62 |
| CUADRO 17. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL | 69 |
| CUADRO 18. EQUIPO MUNICIPAL | 70 |
| CUADRO 19. INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO | 73 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| FIGURA 1. MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN | 16 |
| FIGURA 2. MAPA DE MICROLOCALIZACIÓN | 16 |
| FIGURA 3. OROGRAFÍA | 17 |
| FIGURA 4. MAPA DE USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN..... | 18 |
| FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO..... | 19 |
| FIGURA 6. CLIMA | 20 |
| FIGURA 7. USO DE SUELO..... | 21 |
| FIGURA 8. POBLACIÓN | 23 |



| | |
|---|----|
| FIGURA 9. COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN (HIJOS NACIDOS VIVOS “A” Y FALLECIDOS “B”)..... | 24 |
| FIGURA 10. EVOLUCIÓN POBLACIONAL | 24 |
| FIGURA 11. POBLACIÓN INDÍGENA | 25 |
| FIGURA 12. DENSIDAD MIGRATORIA | 25 |
| FIGURA 13. HOGARES CENSALES..... | 29 |
| FIGURA 14. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD | 30 |
| FIGURA 15. INFRAESTRUCTURA DE SALUD..... | 31 |
| FIGURA 16. ORGANIGRAMA MUNICIPAL | 36 |
| FIGURA 17. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA | 43 |
| FIGURA 18. DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y MODO DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN. | 44 |
| FIGURA 19. GANADO VACUNO Y FRUTALES..... | 45 |
| FIGURA 20. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO..... | 47 |
| FIGURA 21. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO. | 47 |
| FIGURA 22. ESQUEMA GENERAL DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL..... | 48 |
| FIGURA 23. SISTEMA PRODUCTO MAÍZ..... | 48 |
| FIGURA 24. NIVEL DE INGRESOS. | 50 |
| FIGURA 25. SERVICIOS EN LA VIVIENDA | 58 |
| FIGURA 25. POBREZA..... | 58 |
| FIGURA 26. CARENCIA SOCIAL | 59 |
| FIGURA 27. PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN. | 60 |
| FIGURA 28. PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN. | 63 |
| FIGURA 29. EDUCACIÓN..... | 63 |
| FIGURA 30. POBLACIÓN ANALFABETA | 64 |
| FIGURA 31. EXPRESIÓN RELIGIOSA. | 64 |



I. Introducción

El diagnóstico, es una herramienta que nos permite conocer las condiciones de vida de los habitantes de una comunidad; tomando en cuenta los diversos aspectos que lo conforman: ambiental, social, económico, humano e institucional, que repercuten en la calidad de vida, en el sentido de que se puede tener una visión amplia y encontrar alternativas de solución a algunos de los problemas existentes en el municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, contiene la parte fundamental en donde se plasman proyectos estratégicos que la población ha propuesto para darle solución a los problemas existentes dentro del territorio municipal y que las instituciones a través de este documento puedan conocer las necesidades e invertir en las prioridades del municipio, conjuntamente con el gobierno municipal que es la instancia primordial para dar a conocer la problemática y buscar alternativas de solución a los mismos.

Las Instituciones tanto Federales como Estatales a través del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo, buscan impulsar el desarrollo rural en los diversos aspectos tales como: proyectos productivos, infraestructura, educación, salud y demás prioridades de desarrollo que han venido impulsando desde años anteriores con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes.

La planeación que va en relación a los problemas identificados en el diagnóstico, han sido formulados por los integrantes del Consejo Municipal como representantes de la sociedad, a los cuales se pretende dar solución en los siguientes años, considerando importante la participación de las autoridades Municipales, Estatales y Federales, para poder cumplir con los proyectos y programas propuestos en las líneas estratégicas que se encuentran dentro del presente documento y que son la realidad del municipio de San Juan Atepec, así la participación de los ciudadanos es de suma importancia, ya que a ellos también corresponde dar seguimiento a la planeación del municipio para hacer realidad y posible el desarrollo municipal



II. Mensaje del Presidente Municipal



En el marco del cumplimiento de las acciones que me fueron encomendadas a partir de mi nombramiento como Presidente Municipal de nuestro Municipio de San Juan Atepec, me honra presentarles y poner a la disposición de la población en general el presente Plan Municipal de Desarrollo que estará vigente en el trienio 2014-2016.

Ciudadanos de San Juan Atepec, es para mí un placer servirles me siento orgulloso al recibir el apoyo de ustedes para estar frente al Ayuntamiento, tengo el compromiso así como el cabildo de realizar un trabajo de manera honesta, transparente y sobre todo con responsabilidad, para ello cuento con el respaldo del Consejo Municipal, con quienes de manera coordinada, llevaremos a cabo las gestiones correspondientes en cuanto a las obras y acciones que coadyuven a resolver los problemas y necesidades apremiantes de nuestro municipio.

De la misma manera pido la participación de todos los ciudadanos sin distinción alguna, hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas de la tercera edad, que forman parte integral de nuestra comunidad y que muchos cuentan con la experiencia como base fundamental que fortalecerá nuestras acciones.

Invito a todos que participen activamente dando las opiniones para dar seguimiento a la planeación que hemos realizado con la finalidad de lograr el bienestar social.



Quiero hacer mención que estaremos trabajando de manera coordinada con los Gobiernos competentes a fin de obtener recursos y apoyos que nos permitirán fortalecer ésta administración y lograr nuestros objetivos planteados a mediano, corto y largo plazo, así mismo solicito de la manera más atenta a los responsables de las Instituciones y/o Dependencias de Gobierno, que nos brinden apoyo en el financiamiento de recursos para inversión en nuestras necesidades, así caminar de manera conjunta los tres niveles de Gobierno, Municipal, Estatal y Federal; quienes tenemos la obligación de realizar acciones que logren el bienestar de los Ciudadanos de San Juan Atepec.

Consideramos importante e invitar a las futuras administraciones retomen la presente planeación y darle seguimiento, tomando en cuenta la participación de los habitantes para presentar la problemática ya que somos quienes conocemos la situación de nuestra comunidad.

Exhorto trabajar y actuar con mayor compromiso y lealtad por el bien de nuestras familias y de nuestro municipio.

Me resta agradecer el apoyo de todos los que forman parte del Consejo, para poder lograr la planeación de nuestro territorio.

C. Adelino Velasco Velasco
Presidente Municipal
San Juan Atepec



III. Fundamento legal

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se describen en los siguientes Fundamentos Legales

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios

3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

3.3 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de cabildo se llevan por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se requiere el voto de la mayoría calificada para lo siguiente:

XI. Aprobar y modificar el Plan y Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. Facultades y obligaciones del presidente municipal:

Fracción XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



3.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

Artículo 5. Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículo 7. Los presidentes municipales, observarán promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 17. En su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca: asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales; elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Artículo 33. Los planes y programas, una vez aprobados serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las administraciones municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34. Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el ejecutivo del estado y los presidentes municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

3.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o



revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del municipio
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del municipio
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.



Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

3.6 Metodología

Para llevar a cabo la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Atepec, mediante reunión de Consejo se agendaron fechas para realizar talleres participativos con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Las principales fuentes que se recurrieron para integración del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, fueron a través de información de campo, documental y mediante información electrónica.

Las herramientas utilizadas fueron la metodología del Marco Lógico (MML) y la integración de equipos mediante talleres participativos, el cual consistió en identificar los problemas que más aquejan a los habitantes y potencialidades que tiene el territorio municipal, en base a un diagnóstico por cada eje de desarrollo, tomando en cuenta los lineamientos metodológicos; con ésta herramienta se permitió planear organizar y presentar de forma sistematizada la información, de tal forma, que en la planeación se definen los problemas principales, objetivos, estrategias, líneas de acción, involucrados, posibles fuentes de financiamiento y año en que se pretenden realizar cada acción, meta o proyecto.

Se recurrió a la recolección de datos estadísticos a través de las diferentes fuentes electrónicas, por mencionar algunos: El INEGI, CONEVAL, SEDESOL, y CONAPO.



IV. Misión

Somos un municipio unido que identifica necesidades prioritarias en diferentes ejes de desarrollo, planea acciones a corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes; fomentando la participación ciudadana, los valores y rendición de cuentas.

V. Visión

Ser un municipio que brinde todos los servicios básicos de calidad a su población, promoviendo la equidad de género, interacción social y toma de decisiones de manera democrática, conservando los usos y costumbres, para orientar el desarrollo sustentable y armónico de la ciudadanía.



VI. Contexto Municipal

El diagnóstico se entiende como el análisis que se ejecuta para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos coleccionados y ordenados sistemáticamente, que permiten conceptualizar mejor ¿qué es lo que está pasando?

En este sentido, el presente apartado trata de describir las condiciones más imperantes en el municipio de San Juan Atepec, identificando las principales restricciones que afronta sus pobladores y las oportunidades que podrían ser aprovechadas, para desarrollar sistemas de producción de alimentos y generación de ingresos.

6.1 Delimitación y estructura territorial

6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El Municipio de San Juan Atepec está ubicado entre los paralelos 17° 24' y 17° 29' de latitud norte y los meridianos 96° 29' y 96° 36' de longitud oeste; a altitudes que van de 1200 a 3100 metros sobre el nivel del mar.

6.1.2 Superficie municipal

El municipio cuenta con una superficie de 57.85 kilómetros cuadrados, los cuales representan el 0.06% con respecto al estado.

6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste)

Colinda al norte con los municipios de San Pablo Macuilianguis e Ixtlán de Juárez; al este con el municipio de Ixtlán de Juárez; al sur con los municipios de San Juan Evangelista Analco y Santa Ana Yareni; al oeste con los municipios de Abejones y San Pablo Macuilianguis.

6.1.4 Región geopolítica a la que pertenece

El Municipio de San Juan Atepec, pertenece a la Región Sierra Juárez del estado de Oaxaca, presenta un grado muy alto de marginación.

6.1.5 Mapas de Micro y Macro localización

El estado de Oaxaca es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por



Distritos Judiciales, Municipios, y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

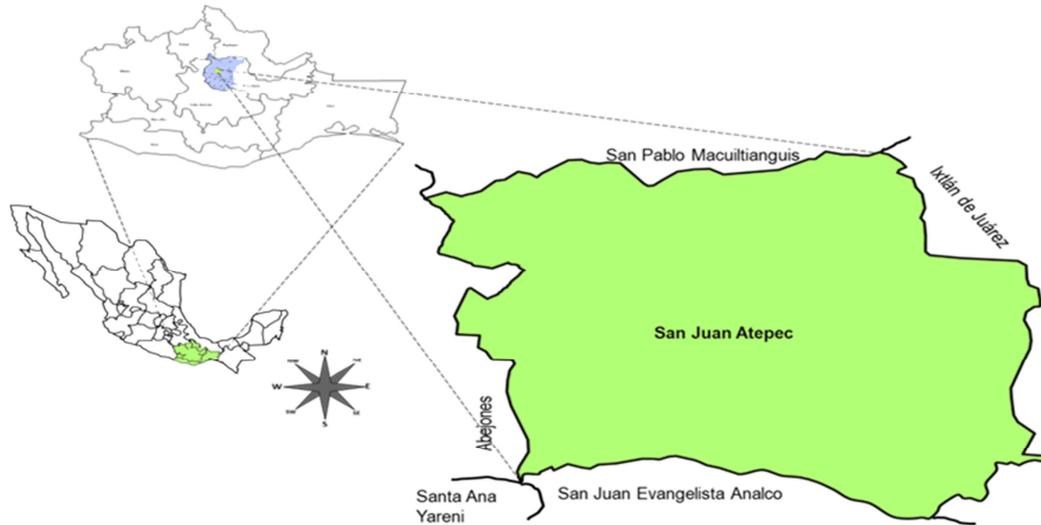


Figura 1. Mapa de macrolocalización

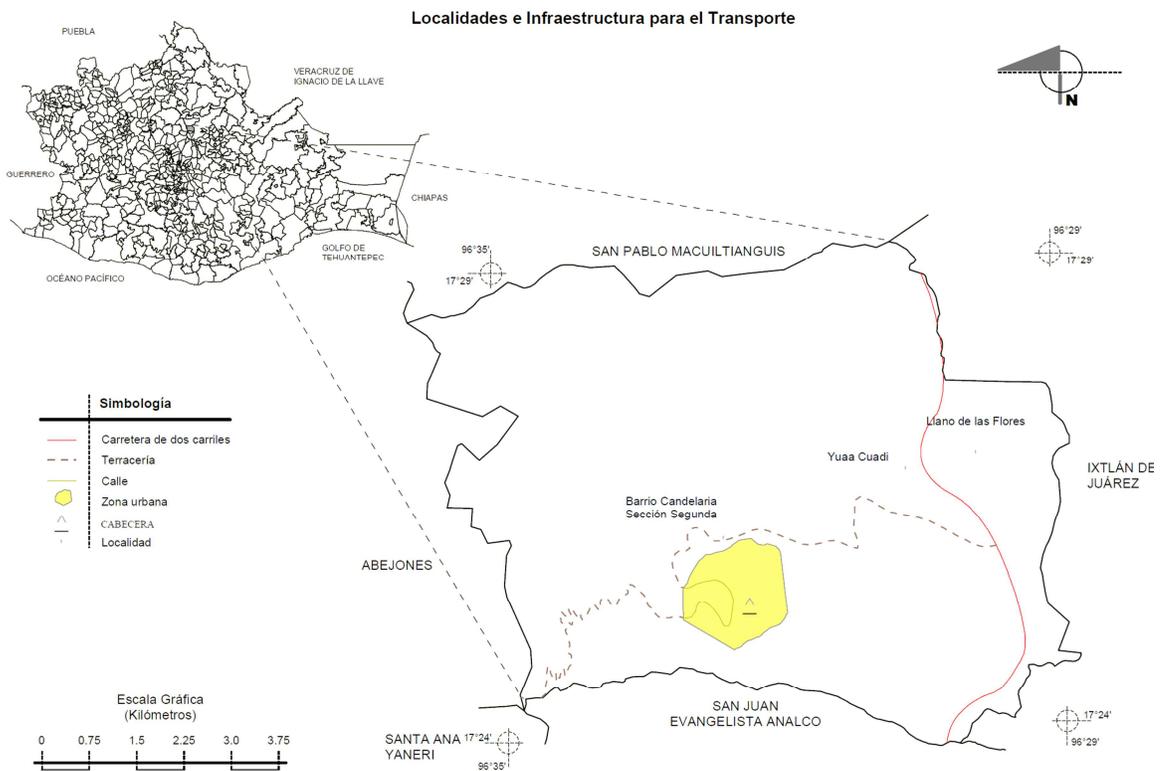


Figura 2. Mapa de microlocalización



6.2 Medio Físico

6.2.1 Orografía

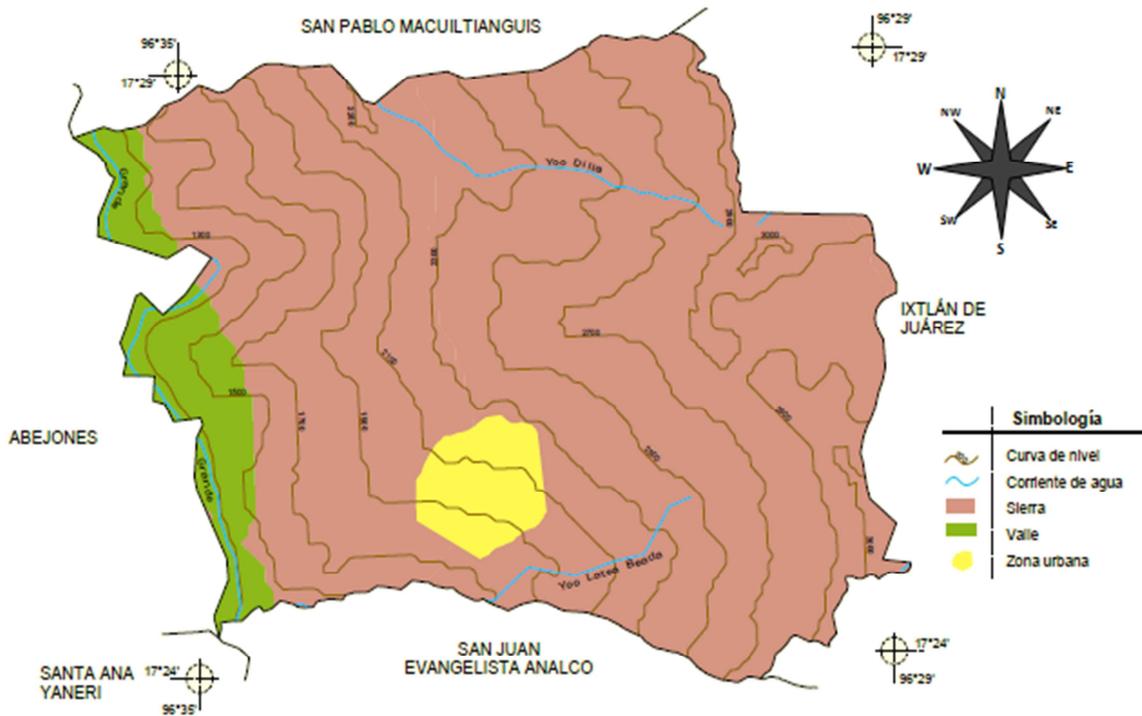


Figura 3. Orografía

Las alturas van de 1,200 a 3,100 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de San Juan Atepec se encuentra localizado en la Sierra Norte, se caracteriza por ser un relieve accidentado con laderas pronunciadas, cañadas y pequeños valles al margen del Río Grande.

El relieve diversificado propicia la formación de variados microclimas, mismos que influyen en la vegetación y las actividades agropecuarias propias de cada altitud.

Se cuenta con una zona fría, una zona templada y otra cálida. Las diferencias en temperaturas marca el tipo de vegetación, siendo la parte fría y templada donde se desarrolla el bosque mesófilo de montaña con su abundante diversidad de flora y fauna.

6.2.2 Hidrografía

En el municipio se localizan cuerpos de agua perennes o permanentes durante todo el año, los cuales son: Río Grande y Río Yoo Dilla, además de intermitentes: Río Frío, Río Zorro, Río La



Canoa, Río Clavera, río de los casados, río del zorrillo, río de la loza, río del Perón y río estéril. La mayoría desembocan en el río grande que limita con la población de San Miguel Abejones.

Los terrenos disponibles en los márgenes de los ríos son aprovechados para el cultivo de hortalizas y frutales, además de básicos como el maíz y frijol.

Los principales cuerpos de agua abastecen de este vital líquido a la población a través de la red de agua entubada. Los recursos naturales, principalmente el bosque permite el continuo abasto y recarga de estos.

Cuenca y Subcuenca

El municipio de San Juan Atepec se encuentra en la cuenca (RH28) que pertenece al Papaloapan Vertiente Oriental y Subcuenca (F) con una superficie de 5 140 Km² dentro del estado de Oaxaca. El territorio de San Juan Atepec pertenece a la región del Papaloapan, cuenca del río Papaloapan.

6.2.3 Vegetación

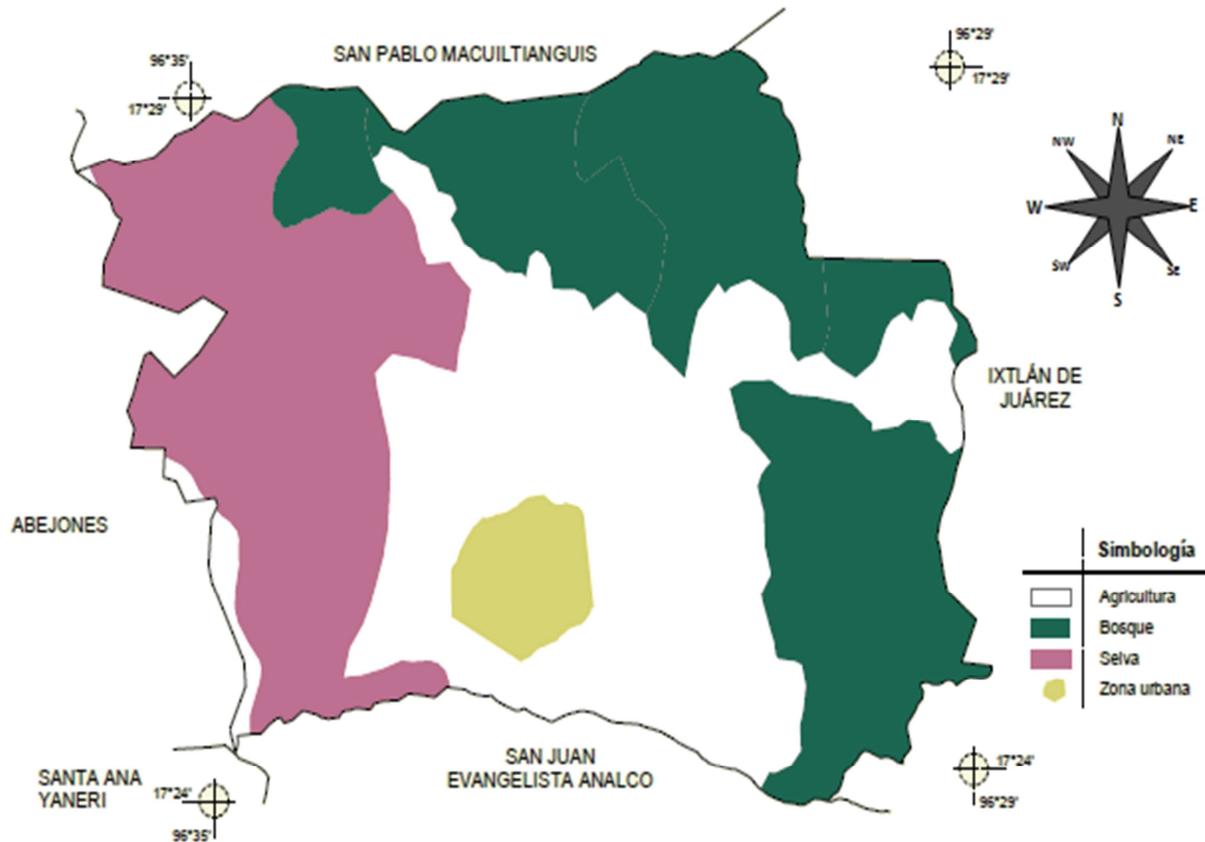


Figura 4. Mapa de uso del suelo y vegetación



El 35.20% (20.36 km²) de la superficie municipal se remite a la agricultura, principalmente de temporal para la siembra de básicos y zona urbana o poblada compren el 3.62% (2.09 km²) de la superficie total, además del bosque y selva como se expresa en la gráfica posterior.

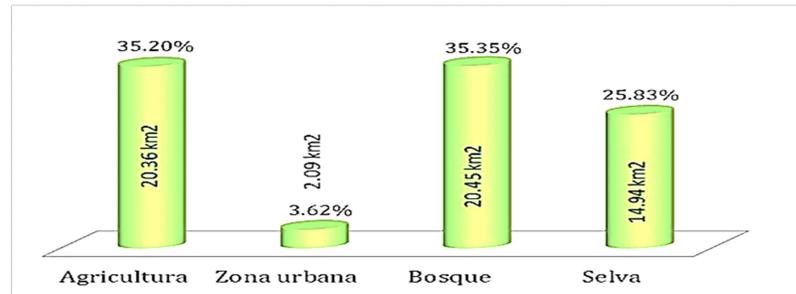


Figura 5. Distribución del territorio.

En cuanto a la vegetación predominante el bosque de pino y bosque de pino-encino lo comprende el 35.35% (20.45 km²) de la superficie y la selva mediana superenifolia se encuentra en el 25.83% (14.94 km²) de la superficie del municipio.

La vegetación presenta un estrato superior de hasta 25 m de altura y en muchos de estos espacios domina: *Pinus patula* var. *Longepedunculata* en asociación con *Pinus ayacahuite-Quercus sclkuuiipytophylla-Quercus crassifolia*; en el estrato entre 6 y 15 m se reportan, además: *Quercus glabrescens* (encino amarillo), *Q. scytophylla*, *Alnus* sp. (aile), *Quercus laurina* (encino), *Clethra* sp. (ya-guui), *Oreopanax xalapensis* (xocotamal), *Quercus castanea* (encino), *Arbutus xalapensis* (madroño, nuzu-nudu) y *Prunus brachybotrya* (cerezo montés); en el estrato inferior a 3 m están: *Litsea glaucescens* (laurel, cu-jue-e), *Tripogandra* sp. y *Pernettya ciliata* (capulincillo). En las cañadas húmedas es donde mejor se desarrollan: *Alnus*, *Clethra*, *Oreopanax*, *Litsea* y *Prunus*. En varios lugares cercanos, el bosque está dominado por asociaciones de *Pinus oocarpa-Quercus obtusata* y en otros, donde el bosque de pino-encino transita hacia bosque de pino, en estos lugares el bosque está conformado por la asociación *Pinus herreraei-Pinus lawsoni-Quercus crassifolia-Quercus rugosa*.

Fauna

Las condiciones de relieve con que cuenta el municipio, además de la diversidad de micro climas y tipos de vegetación, permite que en cada una de estas condiciones se desarrollen especies de fauna propicias y diversos.

Cuadro 1. Fauna del municipio

| Mamíferos | |
|--|---|
| Venado cola blanca <i>Odocoileus virginianus</i> | Zorra gris <i>Urocyon cinereoargentus</i> |
| Viejo de monte, cabeza blanca <i>Tayra barbara</i> | Tlacuache <i>Didelphys marsupiales</i> |



| | |
|--|--|
| Conejo <i>Syvilagus cunicularis</i> | Mapache <i>Porción lotor</i> |
| Zorrillo de espalda blanca <i>Conepatus mesoleucus</i> | Coyote <i>Canis latrans</i> |
| Armadillo <i>Dasytus novemcinctus</i> | Comadreja <i>Mustella frenata</i> |
| Tejon <i>Nasus narica</i> | |
| Aves | |
| Zopilotes <i>Coragyps atratus</i> | Codorniz <i>Cytonix montezumae</i> |
| Cenzontle <i>Mimus gilvus</i> | Paloma de alas blancas <i>Zenaida aseatica</i> |
| Gavilán pollero <i>Buteo albonatatus</i> | Tecolote <i>Bubo virginianus</i> |
| Correón <i>Poocetes gramineus</i> | Jilguero <i>Myadestes obscurus</i> |
| Paloma <i>Columba speciosa</i> | |
| Reptiles | |
| Culebra arroyera <i>Drymarchon corais</i> | Víbora sorda <i>Constrictor</i> |
| Víbora de cascabel <i>Crotalus Sp</i> | Culebra ratonera <i>Elaphe Sp., Leptodeira Sp.</i> |
| Corredora <i>Mastiocophis Sp.</i> | Lagartija llanera <i>Cnemidophorus Sp.</i> |
| Coralillo <i>Micrurus diastema affnis</i> | |

La vasta zona boscosa, la intervención de las autoridades y la poca presión sobre los recursos naturales propician la conservación de las especies silvestres.

6.2.4 Clima

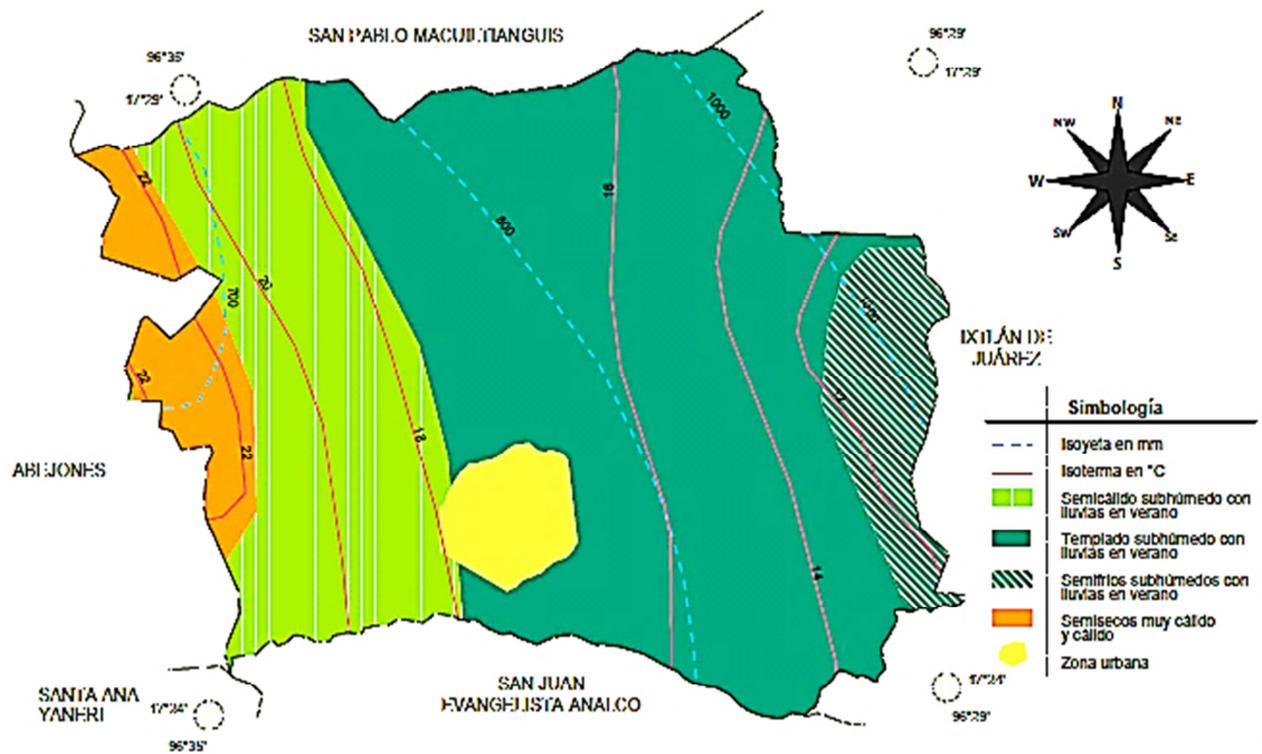


Figura 6. Clima

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1

INEGI. Continuo Nacional del conjunto de datos Geográficos de las cartas de climas, precipitación total anual y temperatura media anual 1:1 000 000, serie I.



El clima de la región según la clasificación de Köppen (1900), modificado por Enriqueta García (1964) es: Templado subhúmedo con lluvias en verano (62.09%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (24.63%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano (7.07%) y semiseco muy cálido y cálido (6.21%).

En el territorio municipal se encuentran climas cálidos hasta semifríos, lo cual propicia desde la producción de hortalizas y cítricos hasta aguacates y duraznos, así como diversos maíces criollos.

La vegetación también es muy diversa, desde la selva mediana subperenifolia hasta el bosque mesófilo de montaña.

De acuerdo a datos de los consejeros existen 3 tipos de climas en el territorio municipal que los clasifican de la siguiente manera:

- Frío con nevadas: Se ubica en la parte alta
- Templado: Donde se encuentra el asentamiento humano (cabecera municipal)
- Caliente: En la parte más baja “cañón del río Grande”

6.2.5 Uso del Suelo

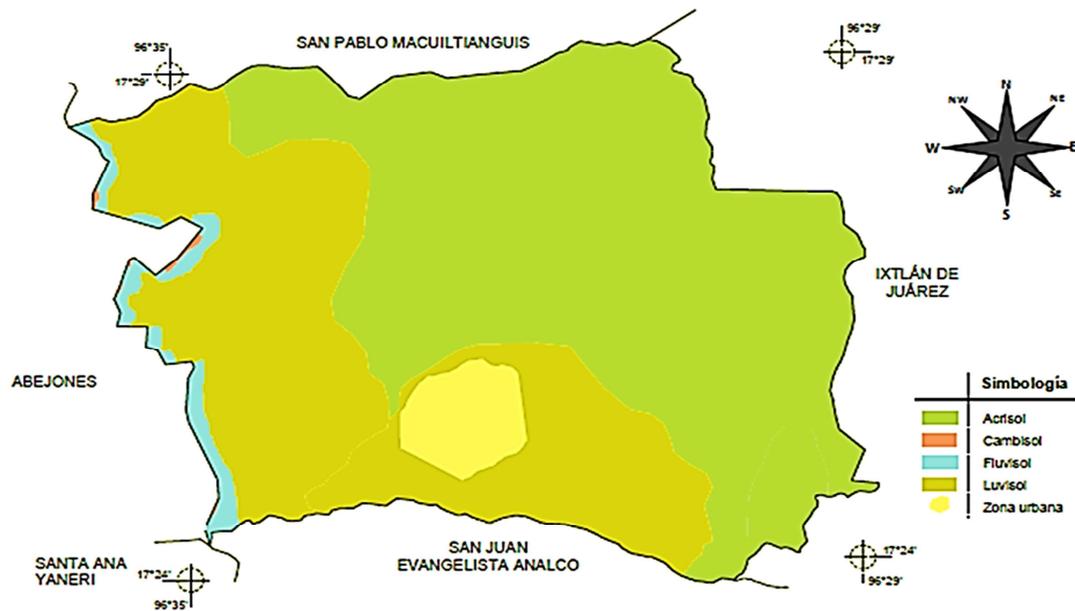


Figura 7. Uso de suelo

Dentro de los suelos predominantes se encuentran: Acrisol (56.56%), Luvisol (40.76%), Fluvisol (2.52%) y Cambisol (0.16%).



Los acrisoles son suelos que se desarrollan principalmente sobre productos de alteración de rocas ácidas, con elevados niveles de arcillas muy alteradas, las cuales pueden sufrir posteriores degradaciones. Predominan en viejas superficies con una topografía ondulada, con un clima monzónico, subtropical o muy cálido. Los bosques claros son su principal forma de vegetación natural.

El término Acrisol deriva del vocablo latino "acris" que significa muy ácido, haciendo alusión a su carácter ácido y su baja saturación en bases, provocada por su fuerte alteración.

La pobreza en nutrientes minerales, la toxicidad por aluminio, la fuerte adsorción de fosfatos y la alta susceptibilidad a la erosión, son las principales restricciones a su uso.

Los luvisoles son suelos que se caracterizan por la presencia de un horizonte B argílico, pero son fértiles y poco ácidos. Algunos contienen fases pedregosas y líticas. Los que son profundos sin limitantes son fundamentalmente de origen residual a partir de rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas, y en menor extensión de origen aluvial, sobre topoformas de sierras, lomeríos, llanuras y valles.

Los fluvisoles son suelos formados a partir de materiales aluviales recientes y, por tanto, muestran unas propiedades muy relacionadas con aquellos como estratificación, descenso irregular del contenido en materia orgánica en profundidad, cambios acusados de textura de los horizontes. Esta génesis hace que los suelos se encuentren caracterizados, generalmente, por la presencia de sucesivas capas sedimentarias que muestran granulometría muy variable en función de la energía que llevará el agua en el momento del depósito. El continuo rejuvenecimiento de estos suelos por los aportes periódicos, hace que tengan un grado de evolución muy escaso, caracterizándose su morfología por un horizonte A superficial, dado que la mayoría se encuentran cultivados, seguido de diferentes horizontes C con texturas muy variables relacionadas con los distintos episodios de depósito.

Los Fluvisoles se encuentran situados en las llanuras aluviales o fondos de valles relacionados con los ríos y arroyos de la región. También aparecen en los cauces hidrográficos o áreas muy próximas de los numerosos barrancos y cañadas presentes en el territorio, que recogen las aguas de escorrentía superficial durante los periodos de lluvias intensas. Estos materiales aluviales se han ido formando por la erosión y posterior acumulación de suelos y de los productos de meteorización de las rocas situados en posiciones topográficas más elevadas por lo que han heredado muchas de sus características y propiedades. Por esta razón, se pueden distinguir gran variedad de Fluvisoles: calcáreos, gléyico, eútricos, dístricos, tiónicos, sálicos, gipsíricos y sódicos. Los más abundantes y representativos son los Fluvisoles calcáricos.



Los cambisoles son suelos que se caracterizan por presentar un horizonte B cámbico; el horizonte cámbico es un horizonte alterado que se encuentra por lo menos a 25 cm de la superficie, su color es semejante al del material parental que le da origen, pero con más estructura de suelo que de roca, pues tiene consistencia friable y sin acumulación significativa de arcilla. El horizonte superficial es un horizonte A ócrico o un horizonte A úmbrico de color oscuro, contenido de materia orgánica mayor de 1%, bajo contenido de nutrientes para las plantas y pH ácido.

6.2.6 Principales ecosistemas

El principal ecosistema que predomina en el municipio es la de tipo templado subhúmedo con lluvias en verano (62.09%)

6.2.7 Recursos naturales

Los recursos naturales que dispone el municipio, a lo largo de los años han sido alterados principalmente para ampliar la frontera agrícola y para el establecimiento de potreros donde pasta el ganado, además de la extracción de madera y leña.

Por las condiciones agroecológicas es bastante rico en cuestiones maderables, los suelos son aptos para la producción, permite la sobrevivencia de animales silvestres.

A la fecha gracias a la intervención de las autoridades y la concientización de la población se han creado áreas de conservación de la vegetación y por consiguiente el hábitat para la fauna silvestre.

6.3 Dinámica Sociodemográfica

6.3.1 Población



Figura 8. Población

El municipio de San Juan Atepec tiene un total de 1,517 habitantes de los cuales 722 son hombres y 795 son mujeres; distribuidos en sus barrios y cabecera municipal. En promedio hay 90.8 hombres por cada 100 mujeres y la mitad de la población es menor de 32 años.



Cuadro 2. Población municipal por estrato y comunidades.

| Nombre de la localidad | Población total | Población masculina | Población femenina | Relación hombres-mujeres |
|-----------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| Total del municipio | 1517 | 722 | 795 | 90.82 |
| San Juan Atepec | 1479 | 703 | 776 | 90.59 |
| Llano de las Flores | 1 | * | * | * |
| Yuaa Cuadi | 2 | * | * | * |
| Barrio Candelaria Sección Segunda | 1 | * | * | * |
| Ampliación Barrio de San Miguel | 34 | 16 | 18 | 88.89 |

Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

La población se encuentra asentada en 474 viviendas, con un promedio de 3.2 ocupantes por vivienda¹.

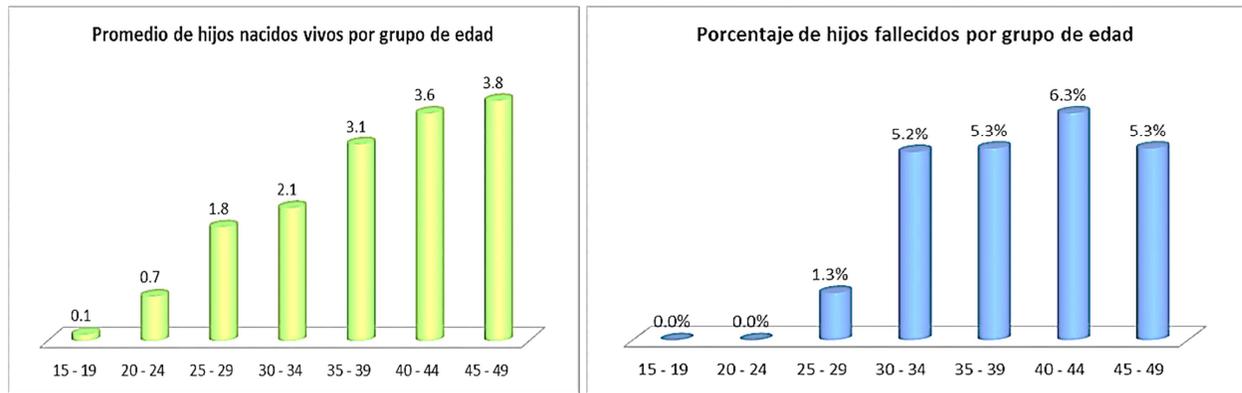


Figura 9. Comportamiento de la población (hijos nacidos vivos "A" y fallecidos "B").

De acuerdo a la tasa de natalidad, el promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad se expresa en la gráfica A y en la B los hijos fallecidos por grupo de edad.

6.3.2 Estructura quinquenal y por sexo.



Figura 10. Evolución poblacional

¹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



La gráfica representa la población quinquenal de tres periodos, donde el año 2005 el crecimiento poblacional fue menor, comparado con el 2000 y 2010.

6.3.3 Población indígena



Figura 11. Población indígena

Podemos observar que el 100% de la población residente en la comunidad y fuera hablan la lengua materna, por lo que se considera población netamente indígena.

6.3.4 Densidad migratoria

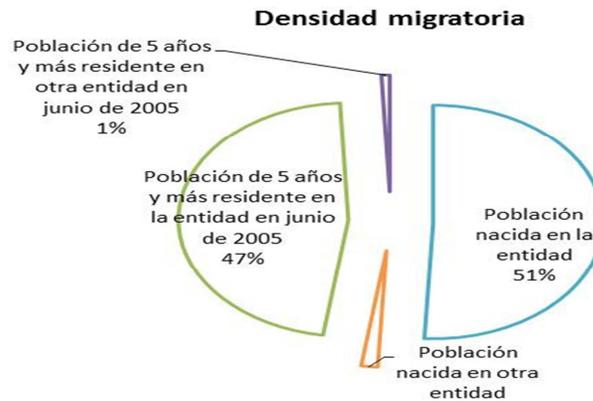


Figura 12. Densidad migratoria

De acuerdo a los datos estadísticos retomados del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, la población nacida en la entidad corresponde a 1439, los nacidos en otra entidad son sólo 44, población de 5 años y más residentes en la entidad 1326 y población de 5 años y más residentes en otra entidad 22 personas; lo cual indica que en este municipio son pocos los habitantes que emigran según datos estadísticos.

Las autoridades a través de los talleres participativos realizados, comentan que en el municipio de San Juan Atepec existe migración al país vecino del norte, también a la ciudad de México y otros estados de la república mexicana, el 50% de los emigrantes se encuentra en la ciudad de



México, el 20% en Estados Unidos y el resto en otros estados de la república y, también existen habitantes que se van a la capital del estado, con la finalidad de buscar fuentes de empleo para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

Efectos socioeconómicos de la migración

El fenómeno migratorio ha tomado diversos tintes, algunas familias ven como una estrategia para poder adquirir sus bienes: terrenos, construir un hogar y establecer un negocio que les permita vivir en sus comunidades de manera digna, otras familias emigran para no volver más a su lugar de origen, surge como un medio para huir de la justicia y demás conflictos sociales, obedece a una costumbre heredada de padres a hijos en busca del “sueño americano”; Sin embargo, la migración dentro de sus principales efectos socioeconómicos positivos y negativos se puede mencionar los siguientes:

Cuadro 3. Efectos de la migración

| | |
|------------------|---|
| Positivos | <ul style="list-style-type: none">• Desde hace unos años muchos migrantes han podido estabilizar su situación económica familiar e incluso abrir nuevas fuentes de ingresos en sus pueblos, como el comercio y los servicios, actividades en las que se comienza a invertir recursos de origen dolarizado.• Las mejoras económicas permiten, por ejemplo, la utilización de otros materiales para las casas, apoyando un cambio cultural importante en las construcciones, lo cual propicia la higiene y salubridad en el hogar.• Después de satisfacer las necesidades primarias de la familia; los recursos, por lo general, fluyen hacia el arreglo físico del pueblo: empedrado, mejoras en la iglesia y la plaza, agua entubada, drenaje, servicio telefónico, etc.• En cuanto a la agricultura, actividad principal en casi todos los pueblos natales de emigrados, en zonas de riego y cultivos comerciales se ha notado una inversión frecuente en maquinaria agrícola, así como en proyectos que tienen que ver con la crianza de animales.• Las familias que han emigrado han concebido una conciencia de planificación mayor a las que tienen las familias que se han quedado en la localidad.² |
|------------------|---|

² RIONDA Ramírez, Luis Miguel. *Y jalaron pa'l norte. Migración, agrarismo y agricultura en un pueblo michoacano*. Instituto Nacional de Antropología e Historia - El Colegio de Michoacán, México, D.F., 1992, página 180



| | |
|------------------|---|
| Negativos | <ul style="list-style-type: none">• La ausencia notoria de hombres de edad productiva, aunada a la renuencia de los migrantes que regresan a emplearse localmente en trabajos pesados y mal remunerados, ha traído como consecuencia que la mano de obra agrícola sea conformada cada vez por mujeres y niños.• A primera vista pareciera que es benéfico que las mujeres pertenezcan a la población económicamente activa, pero lamentablemente los trabajos que ellas y los niños realizan son muy mal remunerados. Incluso, muchas veces el patrón los contrata simplemente porque les puede pagar menos que a un hombre, lo que significa explotación de esas personas.• El uso de mano de obra infantil en trabajos de agricultura también trae diversas consecuencias. Generalmente, los hijos que comienzan a trabajar en el campo difícilmente dejan de hacerlo para concentrarse, por ejemplo, en seguir sus estudios, lo que disminuye los grados de educación. Al no tener una educación completa, es más difícil que esos niños, al crecer, transmitan la necesidad de educación a sus hijos, lo que crea un círculo vicioso constante.• Cuando crecen los hijos del emigrante, éstos pasan a tener el papel migratorio del padre, dando lugar a un fenómeno denominado “Migración por relevos”, lo que acentúa más la ausencia de los hombres en edad productiva en las comunidades, impulsando la mano de obra femenina e infantil en las obras de los pueblos.• Otra desventaja que se da es la separación familiar. Muchas veces, el padre de familia es el miembro que falta en la casa. Siendo así, las familias quedan fragmentadas, y los niños deben habituarse a no ver a su padre por algún tiempo. No es difícil asumir que al existir tal distancia entre las familias, existe una mayor posibilidad de que se den problemas familiares, como adulterio, falta de una figura paterna, entre otros.³ |
|------------------|---|

La migración se da por la falta de fuentes de ingresos económicos para el sustento familiar y los bajos ingresos quienes trabajan.

6.3.5 Total de hogares y viviendas particulares

De acuerdo a datos estadísticos del INEGI 2010 Censo de Población y Vivienda 2010, se mencionan localidades y barrios, sin embargo la población está integrada en un sólo núcleo de población que es la cabecera municipal, son 758 las viviendas particulares.

³ LÓPEZ Castro, Gustavo. *La casa dividida; un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*. El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1994, 169 pp.



En total existen 758 viviendas, de las cuales 474 se encuentran habitadas y 177 deshabitadas, con un promedio de 3.2 habitantes por vivienda y 1.02 habitantes por cuarto que integra la vivienda.

Cuadro 4. Viviendas por comunidad.

| Nombre de la localidad | VIVIENDAS | | | | |
|-----------------------------------|-----------|-----------|--------------|-----------------------|----------------------------------|
| | Totales | Habitadas | Deshabitadas | Promedio de ocupantes | Promedio de ocupantes por cuarto |
| Total del municipio | 758 | 474 | 177 | 3.2 | 1.02 |
| Localidades de una vivienda | 5 | 3 | 1 | * | * |
| San Juan Atepec | 731 | 460 | 168 | 3.22 | 1.02 |
| Llano de las flores | 1 | * | * | * | * |
| Yuaa Cuadi | 2 | * | * | * | * |
| Barrio Candelaria Sección Segunda | 2 | * | * | * | * |
| Ampliación Barrio de San Miguel | 22 | 11 | 8 | 3.09 | 1.03 |

Fuente: INEGI, 2010.

En cuanto a servicios con que disponen las viviendas se aprecia en el siguiente cuadro sólo en 9 viviendas no disponen de luz eléctrica y 279 viviendas tienen piso de tierra.

En 35 viviendas habitan personas que no disponen de drenaje y 435 viviendas tienen drenaje.

Cuadro 5. Servicios en las viviendas.

| Nombre de la localidad | VIVIENDAS | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-------------|-------------|-----------------|
| | Con piso de material diferente de tierra | Con piso de tierra | Con luz eléctrica | Sin luz eléctrica | Con agua entubada | Sin agua entubada | Con excusado o sanitario | Con drenaje | Sin drenaje | Sin ningún bien |
| Total del municipio | 195 | 279 | 462 | 9 | 456 | 16 | 461 | 435 | 35 | 56 |
| Localidades de una vivienda | 0 | 3 | 2 | 1 | 0 | 3 | 3 | 2 | 0 | 1 |
| San Juan Atepec | 189 | 271 | 449 | 8 | 445 | 13 | 448 | 429 | 28 | 53 |
| Llano de las flores | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Yuaa Cuadi | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Barrio Candelaria Sección Segunda | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Ampliación Barrio de San Miguel | 6 | 5 | 11 | 0 | 11 | 0 | 10 | 4 | 7 | 2 |

Fuente: INEGI, 2010.

Son 456 viviendas cuentan con agua entubada y 16 aún no disponen de esta servicio, las familias que habitan estas viviendas traen el agua con mangueras de manantiales y pozos o lo acarrear con su propia fuerza desde alguna toma.

Existen 56 viviendas que no disponen de ningún servicio.

Como se puede apreciar un alto porcentaje tiene drenaje y sin embargo no existe ninguna planta tratadora de agua negras que permita mejorar la sanidad y evitar la contaminación de los cuerpos de agua.

En cuanto a electrodomésticos, vehículos y servicios se presentan en el siguiente cuadro:



Cuadro 6. Principales bienes en las viviendas.

| Nombre de la localidad | VIVIENDAS | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|---------------|------------------|--------------|---------------------------|--------------|----------------------|-----------------|---------------------------|--|
| | Con radio | Con televisor | Con refrigerador | Con lavadora | Con línea telefónica fija | Con internet | Con teléfono celular | Con computadora | Con automóvil o camioneta | |
| Total del municipio | 323 | 379 | 175 | 181 | 81 | 1 | 3 | 9 | 39 | |
| Localidades de una vivienda | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| San Juan Atepec | 314 | 368 | 170 | 177 | 81 | 1 | 3 | 9 | 38 | |
| Llano de las flores | * | * | * | * | * | * | * | * | * | |
| Yuaa Cuadi | * | * | * | * | * | * | * | * | * | |
| Barrio Candelaria Sección Segunda | * | * | * | * | * | * | * | * | * | |
| Ampliación Barrio de San Miguel | 7 | 9 | 5 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |

Fuente: INEGI, 2010.

Se destaca que el porcentaje de las viviendas que ya cuentan con una computadora para el uso de los estudiantes está incrementado, así como el acceso a internet. Lo cual indica que existen mejores condiciones para la educación de la población.

6.3.6 Tamaño promedio de los hogares

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue con un promedio de 3.2 habitantes por vivienda y 1.02 habitantes por cuarto que integra la vivienda.

6.3.7 Hogares con jefatura femenina

En el municipio existen 474 hogares, las cuales 341 son hogares censales con jefatura masculina, 133 con jefatura femenina, que representan el 7% del total de población.

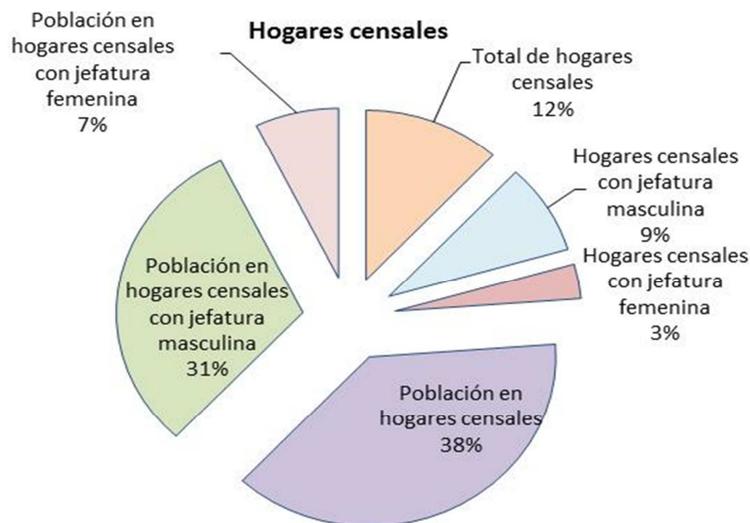


Figura 13. Hogares censales



6.3.8 Grado promedio de escolaridad

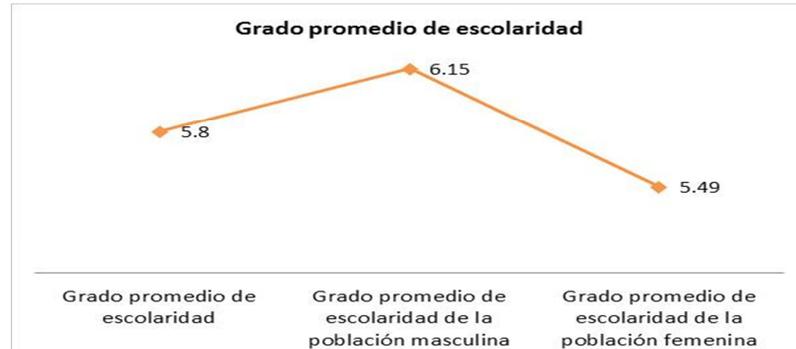


Figura 14. Grado promedio de escolaridad

La gráfica representa el grado promedio de escolaridad que es de 5.8, población masculina 6.15 y población femenina el 5.49.

6.3.9 Total de escuelas

Para tener un panorama general con respecto a la infraestructura y necesidades de las diferentes Instituciones educativas existentes en el municipio, se presenta la siguiente información:

Cuadro 6. Instituciones educativas, sus recursos y necesidades.

| Institución | Alumnos | PERSONAL | Infraestructura disponible |
|---|----------------------------|------------------------|--|
| Preescolar "Jaime Torres Bodet" 20DCC0594E | H=37 M=50 TOTAL =87 | H=2 M=5 TOTAL =7 | 4 aulas 1 dirección Sanitarios Plaza |
| Esc. Primaria "Justo Sierra" 20DPR0594K | H=90 M=81 TOTAL =171 | TOTAL =17 | 12 Aulas 1 aula adaptada para educación especial 1 dirección 1 biblioteca 1 bodega 1 salón de reuniones Sanitarios |
| Esc. Telesecundaria 20DTV0065T | TOTAL =78 | H=5 M=3 TOTAL =8 | 5 Aulas Baños 2 canchas de basquetbol 1 cancha de volibol (provisional) 1 dirección 1 aula de medios 1 biblioteca (provisional) Comedor (en construcción) |
| IEBO | TOTAL= 61 | | 3 aulas 1 dirección 1 aula de medios Baños |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | 3 canchas de básquetbol 1 cancha de fútbol adaptado |
|--|--|--|--|

6.3.10 Personal médico

La Unidad Médica Rural cuenta con una plantilla de personal de base que incluye 2 médicos y 2 enfermeras.

6.3.11 Unidades médicas

En materia de salud el municipio de San Juan Atepec cuenta con un Centro de Salud, que consta de un edificio construido a base de concreto, con una sola planta localizada en el centro de la población.

La Unidad Médica Rural cuenta con: un consultorio, sala de espera, sala de curaciones y vacunación, sala de expulsión, sala de encamado con dos camas, para el personal médico se cuenta con 3 dormitorios, 1 cocina, 3 baños, una bodega y una ambulancia.



Figura 15. Infraestructura de salud

Los servicios que se prestan en esta Unidad Médica Rural son básicas, dentro de las cuales se encuentran: saneamiento básico familiar, atención prenatal, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición y crecimiento del menor, inmunizaciones, manejo efectivo en casos de diarrea, antiparasitarios a nivel familiar, manejo y atención a enfermedades respiratorias, prevención y control de tuberculosis pulmonar, prevención y control de hipertensión arterial, atención de lesiones, control y prevención del cólera, control y prevención del dengue, así como la participación en las campañas de salud y una ambulancia para el traslado de pacientes a hospitales de Ixtlán o de la ciudad de Oaxaca.

En lo que se refiere a salud, el municipio cuenta con el centro de salud, que a pesar de sus carencias en personal, equipo e infraestructura proporciona servicio oportuno a su población.



Cuadro 7. Condiciones de salud.

| Nombre de la localidad | POBLACIÓN | | | | | |
|---------------------------------|----------------------|-----------------|--------------------------|------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| | Sin derechohabiencia | Derechohabiente | Derechohabiente del IMSS | Derechohabiente del ISSSTE estatal | Derechohabiente del ISSSTE | Derechohabiente por el Seguro Popular |
| Total del municipio | 402 | 1114 | 13 | 6 | 42 | 1044 |
| Localidades de una vivienda | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| San Juan Atepec | 383 | 1095 | 13 | 6 | 41 | 1026 |
| Llano de las flores | * | * | * | * | * | * |
| Yuua Cuadi | * | * | * | * | * | * |
| Barrio Candelaria 2da Sección | * | * | * | * | * | * |
| Ampliación Barrio de San Miguel | 17 | 17 | 0 | 0 | 0 | 17 |

En el cuadro anterior se expresa el número de habitantes derechohabientes y en que institución se encuentran inscritas para recibir asistencia médica. Se destaca que 402 personas no son derechohabientes, lo cual repercute en la oportuna atención a esta población en caso de presentar alguna anomalía médica.

Las enfermedades más comunes son infecciones respiratorias, enfermedades gastrointestinales, entre otras. Las cuales se han controlado cuando se acude de manera oportuna al centro de salud.

Con respecto a la desnutrición, son 25 niños que presentan este problema.



VII. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

7.1 Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

7.1.1 Diagnóstico específico

7.1.1.1 Gobernabilidad

El sistema de elección de las autoridades municipales en San Juan Atepec está basado en los usos y costumbres, donde todos los habitantes mayores de 18 años tienen derechos y obligaciones para participar en asambleas del pueblo.

Esta elección se realiza antes de finalizar el periodo de servicio, en el municipio de San Juan Atepec el presidente municipal está en función en un periodo de 18 meses.

De esta manera los ciudadanos, participan en asambleas generales que se realizan para tomar acuerdos relacionados con el bienestar de la comunidad, tales como: elección de autoridades municipales o bien para tratar asuntos relacionados con alguna actividad que se vaya a realizar dentro del municipio, como puede ser la fiesta patronal, la elección de comités de escuelas, de obras, de salud, entre otros.

En cuanto a la toma de decisiones para la asignación de recursos a obras, programas y proyectos que se pretenden realizar cada año de gestión, participan los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal; quienes lo integran son el cabildo municipal, autoridades auxiliares, comisariado de bienes comunales, comités y demás personas que tienen algún cargo en la comunidad.

7.1.1.2 Formas de organización

La integración de la sociedad en aspectos organizativos ha ido progresando paulatinamente, debido a las múltiples necesidades compartidas y las ventajas que conlleva agruparse.

Los principales actores que convergen en el municipio participan en varias actividades y buscan diversos fines, en primer lugar la principal organización de la cual dependen todas las demás es la Asamblea General de Ciudadanos, pues ha sido la principal que ha permitido la existencia y desarrollo del municipio de manera pacífica, de esta importante organización se generan acuerdos para nombrar a las Autoridades Municipales, Comisariado de Bienes Comunales, Los Comités y las comisiones de festejos, como se mencionaba en párrafos anteriores.

La autoridad comunal es la encargada de administrar los recursos naturales que le pertenecen a la comunidad, en este caso la explotación del bosque, la extracción de leña y la posesión de predios para la siembra de los cultivos. Actualmente no existen conflictos agrarios entre comunidades vecinas, este municipio hoy en día cuenta con su título parcelario comunal.



Las autoridades comunales o agrarias tienen dentro de sus papeles, el manejo de los siguientes grupos:

Comité de caja de ahorro local, es una organización comunitaria económica que permite el otorgamiento de financiamiento a los habitantes socios de esta organización, ha permitido realizar inversiones en la comunidad de sus mismos habitantes en diversos proyectos productivos y familiares.

Comité de ecoturismo, se ha creado desde el año 2004 para realizar acciones para crear el parque Eco turístico comunal, gracias a la forma de organización se ha logrado cumplir con el proyecto eco turístico.

Comité del comedor la cabaña, éste es otro órgano de administración del comedor la cabaña, que permite que los integrantes del comité administren correctamente los recursos generados en el comedor y brindar de manera ordenada y organizada los informes a la comunidad.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Las principales restricciones para el desarrollo de organizaciones en el municipio son:

- a) Desconocimiento de la población sobre los alcances de la organización.
- b) Escasa asesoría y capacitación en aspectos organizativos.

Las organizaciones que se han formado tanto legales como solidarias, han encaminado acciones gracias al conocimiento que por cuenta propia han desarrollado sus líderes, así como los apoyos en materia de capacitación y asesoría que han podido obtener.

Estas iniciativas prevén las siguientes tendencias en materia de desarrollo organizativo:

- a) Se fortalecerá la organización del sector primario (producción agropecuaria), ante la demanda creciente de básicos y el incremento de apoyos gubernamentales para el campo.
- b) La organización para la venta de productos agropecuarios de importancia comercial (hortalizas, jitomate, frutas); se hace cada vez más urgente debido a la demanda de volumen, calidad, constancia de entrega, certificaciones. Dichas acciones se concretan y desarrollan en menos tiempo y a menor costo cuando se cuenta con una organización consolidada y que compartan objetivos y metas.
- c) El abasto de insumos y servicios se encarecen cada vez más en los mercados, con la organización los pobladores han visto que se disminuyen los costos de insumos (fertilizantes) y los servicios se mejoran cuanto más capacidad de negociación y gestión tengan. Estos factores



se dan siempre y cuando se cuente con una organización preferentemente constituida legalmente.

En estas y otras tendencias las instituciones de gobierno han tenido injerencia, ya que dentro de los requisitos que solicitan a la población para ser acreedores de créditos, subsidios, proyectos y programas es que deben estar organizados, ha generado que la organización se fortalezca y se busquen esquemas para su promoción y desarrollo en el sector rural.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Las principales restricciones para el desarrollo de organizaciones en el municipio son:

- a) Desconocimiento de la población sobre los alcances de la organización.
- b) Escasa asesoría y capacitación en aspectos organizativos.

Las organizaciones que se han formado tanto legales como solidarias, han encaminado acciones gracias al conocimiento que por cuenta propia han desarrollado sus líderes, así como los apoyos en materia de capacitación y asesoría que han podido obtener.

Estas iniciativas prevén las siguientes tendencias en materia de desarrollo organizativo:

- a) Se fortalecerá la organización del sector primario (producción agropecuaria), ante la demanda creciente de básicos y el incremento de apoyos gubernamentales para el campo.

Se menciona que la organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos y sociales, que son los que toman mayor importancia para los habitantes:

- Organización de comité de festejos
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa OPORTUNIDADES que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Organizaciones educativas como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas existentes en el territorio municipal.
- Una de las principales organizaciones del H. Ayuntamiento inicia al integrar el cabildo municipal, donde se asignan responsabilidades y obligaciones de cada uno de ellos.



Se considera importante integrar la estructura organizacional



Figura 16. Organigrama Municipal

Facultades y obligaciones del presidente municipal

- I. Cumplir y hacer cumplir en el municipio como lo marca en la ley constitución política.
- II. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas.
- III. Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
- IV. Informar a la población en representación del ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluida, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
- V. Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos someterlos al ayuntamiento para su aprobación.
- VI. Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas.
- VII. Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal.
- VIII. Autorizar los documentos de compra-venta de ganado y los permisos para degüello.

Facultades y obligaciones del síndico



- I. Los síndicos serán representantes jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:
- II. Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que estos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.
- III. Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal.
- IV. Hacer que oportunamente se remitan a la contaduría mayor de hacienda de la legislatura local, las cuentas de la tesorería municipal.
- V. Practicar a falta de agente del ministerio público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al ministerio público del distrito judicial que le corresponda.
- VI. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento.
- VII. Formar parte de la comisión de hacienda pública municipal, y aquellas otras que le haya sido asignadas.
- VIII. Proponer la formulación, expedición, modificaciones o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- IX. Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles inmuebles propiedad del municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos.
- X. Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad.
- XI. Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en el título décimo cuarto de esta ley.
- XII. Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal.

Facultades y obligaciones de los regidores

- I. Los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
- II. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- III. Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta ley.



- IV. Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- V. Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- VI. Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- VII. promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- VIII. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.
- IX. Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- X. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del presidente o síndico municipal.
- XI. Las demás que se señalen en la ley, los reglamentos municipales y en los acuerdos del ayuntamiento.

Facultades y obligaciones del tesorero municipal

- I. Administrar la hacienda pública municipal;
- II. Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables y en su caso, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en términos de las disposiciones aplicables;
- III. Imponer las sanciones administrativas que procedan por infracciones a las disposiciones fiscales;
- IV. Llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos, e inventarios;
- V. Proporcionar oportunamente al ayuntamiento todos los datos o informes que sean necesarios para la formulación del Presupuesto de Egresos Municipales, vigilando que se ajuste a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables;
- VI. Presentar anualmente al ayuntamiento un informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal;
- VII. Intervenir en la elaboración del programa financiero municipal;
- VIII. Elaborar y mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes.

7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio

El Municipio de San Juan Atepec, se encuentra dentro del rango muy alta marginación, preponderantemente indígena por lo que inciden diferentes dependencias de gobierno



Estatales y Federales, con las cuales se fortalece acciones para la mejora de infraestructura y servicios básicos, proyectos productivos, capacitaciones que tienen que ver con el cuidado y manejo de los bosques.

En el marco del desarrollo del plan municipal el cabildo busca la inserción de los actores locales, promoviendo el análisis y planeación de acciones prioritarias, para inversión en aspectos que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

7.1.1.4 Procuración de Justicia

La procuración de justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

Los instrumentos legales en los cuales las autoridades se basan para la procuración de justicia son las Leyes (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca), para poder aplicarlo desde el Territorio Municipal. El Cabildo conjuntamente con la comunidad establece medidas y aplicación de sanciones para los que faltan a los acuerdos y realizan algún acto indebido, por lo que cuentan con un instrumento importante que es el Bando de Policía y Buen Gobierno y reglamentación interna.

En esta parte intervienen actores como: El síndico municipal, regidor de seguridad, quienes forman parte del cabildo municipal y son los encargados de atender y aplicar sanciones de acuerdo a las leyes y reglamentos estipulados, y tienen toda la facultad para intervenir y hacer cumplir con lo estipulado.

7.1.1.5 Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo con la ley de transparencia las personas tienen acceso a la información. Las autoridades de San Juan Atepec colaboran con esta ley proporcionando información a través de asambleas y/o reuniones a aquellos ciudadanos que participan en ella, donde se les mantiene informado de los ingresos y egresos municipales; de las actividades que se realizan durante el periodo de gestión.

Independientemente del informe por parte del presidente municipal que se lleva a cabo, la autoridad en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas, pero su finalidad es brindar transparencia y acceso a la información a las personas que estén interesadas en conocerla, la participación ciudadana es principalmente de personas adultas ya que son los que más se interesan en la actuación de la



autoridad municipal participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad.

El gobierno de San Juan Atepec actualmente ha sido muy claro en sus decisiones para cumplirle a la sociedad de la mejor manera, que a su vez la población tenga confianza en su gobierno para con esto generar un ambiente de paz, tranquilidad y armonía, con la finalidad de poder caminar y aprovechar al máximo el periodo de gestión que les corresponde.

7.1.1.6 Conflictos agrarios

El Municipio de San Juan Atepec se caracteriza por ser una comunidad que mantiene el orden y la paz social, actualmente no tiene problemas agrarios con ninguno de sus colindancias.

El comisariado forma parte importante e interviene en acciones concernientes al cuidado y manejo de los bosques.

7.1.1.7 Tenencia de la tierra

El territorio del municipio comprende un total de 57.85 km², su totalidad es de uso comunal debido a su sistema de gobierno por usos y costumbres, no existe la propiedad privada.

El 35.20% (20.36 km²) de la superficie municipal se remite a la agricultura, principalmente de temporal para la siembra de básicos y zona urbana o poblada comprenden el 3.62% (2.09 km²) de la superficie total, además del bosque y selva como se expresa en la gráfica posterior.

En cuanto a la vegetación predominante el bosque de pino y bosque de pino encino lo comprende el 35.35% (20.45 km²) de la superficie y la selva mediana superenifolia se encuentra en el 25.83% (14.94 km²) de la superficie del municipio.

En la actualidad no tiene problemas de colindancias con comunidades vecinas que generen algún tipo de conflicto social; sin embargo, existió un conflicto con la comunidad vecina de San Juan Evangelista Analco, conflicto que se solucionó en el año 2003. Con el PROCEDE se cuenta con la actualización que muestra el plano y la superficie total medida al 100% y hoy en día cuentan ya con su título comunal.

7.1.1.8 Seguridad pública

San Juan Atepec, cuenta con un cuerpo de policía, está integrado por: tenientes, comandantes y policías, que tiene como finalidad mantener el orden y vigilancia dentro del territorio municipal, es considerado como la prestación de servicio a la comunidad.



7.1.2 Problemática identificada

Desconocimiento de procesos administrativos y organización interna

7.1.2.1 Objetivos

- Implementar plan de capacitación sobre temas de administración municipal y organización interna y su aplicación de acuerdo a las necesidades de la población.

7.1.2.2 Estrategias

- Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna considerando los derechos y obligaciones de cada uno de ellos.
- Establecer mecanismos de consulta y comunicación ciudadana para el quehacer municipal.

7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos

| Línea de acción | Proyectos |
|--|--|
| Fortalecimiento de la administración y planeación municipal. | <ul style="list-style-type: none">■ Realizar talleres de capacitación a las autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.■ Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.■ Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.■ Brindar capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la comunidad. |



7.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

7.2.1 Diagnóstico específico

7.2.1.1 Características de los recursos naturales

En el caso del agua toda la comunidad cuentan con fuentes naturales para el abasto humano, las condiciones de relieve restringe su uso para irrigar parcelas agrícolas. El principal problema que aqueja a las poblaciones con respecto al agua es la falta de infraestructura para su distribución en el ámbito de las viviendas en parte de la población.

No existe en el municipio sistemas de tratamiento de agua negras, por lo que los desechos se vierten a cielo abierto.

El suelo, la degradación en terrenos agrícolas es grave, ya que son suelos someros y ubicados en pendientes pronunciadas, además de que se implementa la agricultura convencional con remoción del suelo para su siembra. En las áreas donde se práctica la ganadería se presente erosión hídrica y eólica, por las fuertes pendientes y la abundante precipitación, aunado al pastoreo extensivo de ganado bovino en época de lluvias la degradación es mayor.

El municipio tiene potencial en ciertos suelos con los que dispone, tanto para la agricultura de temporal como para el establecimiento de plantaciones comerciales de árboles maderables, frutales, cultivos comerciales y pastizales, con la introducción de sistema de producción sustentables que incluyan obras y prácticas agrícolas para la conservación del suelo y obras de conservación de agua.

En referencia a la flora y fauna, aún se conservan importantes especies, sin embargo algunas han desaparecido por la ampliación de la frontera agrícola y el desarrollo de pastizales para el ganado, donde la vegetación natural ha sido derribada, siendo este el hábitat de animales y microclimas para el desarrollo de especies arbóreas, arbustivas, hierbas, líquenes, bromelias, entre otras.

7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva

La población activa está compuesta por toda persona en edad laboral o que bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro), por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo.

Para el caso del municipio de San Juan Atepec, el número de desempleados es mínimo ya que la mayor parte de la población se auto emplea en actividades agropecuarias.

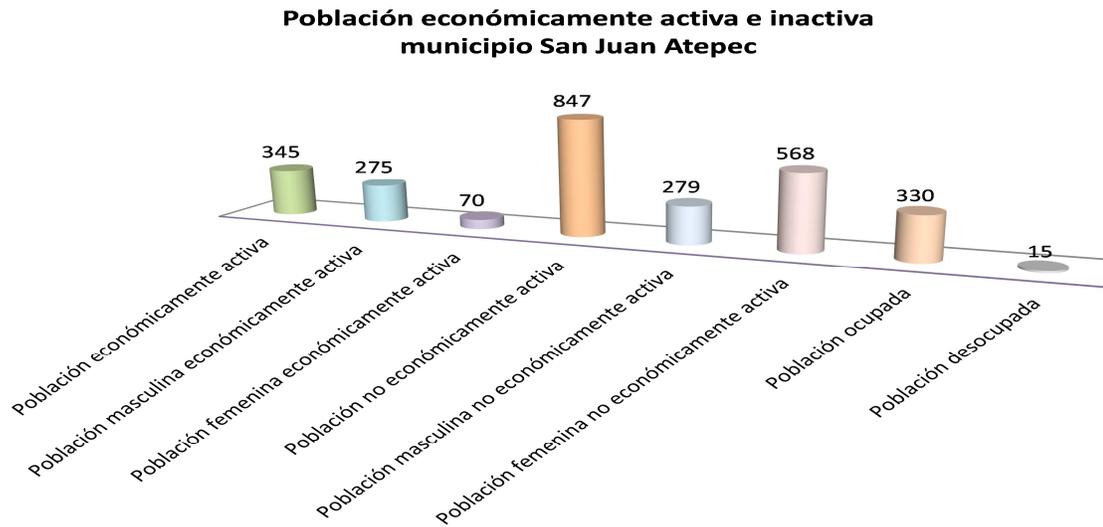


Figura 17. Población económicamente activa e inactiva

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la PEA (población económicamente activa) del municipio asciende a 345 personas, y la PEI (Población Económicamente Inactiva) 847 personas, tal como se ilustra en la gráfica.

7.2.1.3 Actividades económicas

Sectores económicos

De acuerdo con la información generada por el INEGI en el 2010, la participación por sector económico se encuentra distribuida como sigue:

- a) Un 70.61% para el primario, donde las principales actividades son: producción de maíz, producción de ganado bovino en pastoreo extensivo, producción de hortícola, manejo y explotación forestal.
- b) Un 13.54% para el secundario, como principales actividades se encuentran: la balconería, albañilería y la carpintería; éstas practicada por una minoría.
- c) Un 14.99% para el terciario, representado por actividades tales como: comercio de productos agropecuarios, abarrotes, alimentos, comunicaciones, transportes.
- d) El 0.86% corresponde a otras actividades no identificadas o fuera de estos sectores.

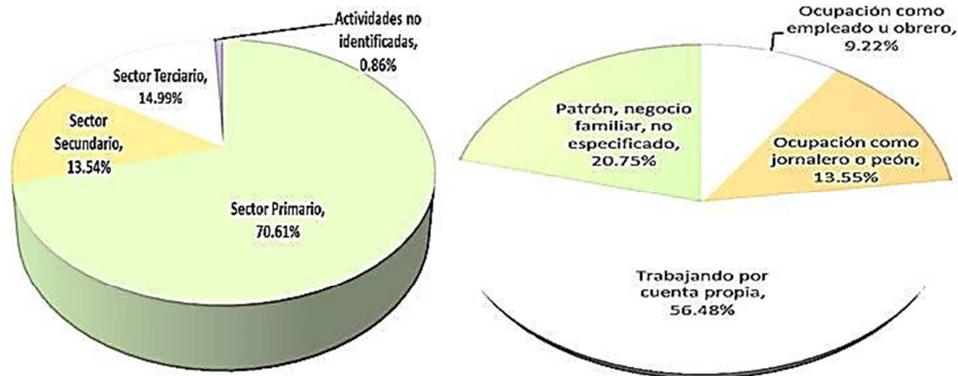


Figura 18. Distribución de los sectores económicos y modo de empleo de la población.

La población ocupada es de 330 personas entre hombres y mujeres, donde el sector primario alberga el mayor porcentaje. Esto permite identificar el sector más importante y donde se tienen que insertar acciones para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los implicados, así como el mejoramiento tecnológico para incrementar los rendimientos y bajar los costos de producción.

En las actividades en que se desempeña la población es importante resaltar que el 56.48% trabaja por cuenta propia y que el 20.75% es dueño o patrón de su propio negocio y un porcentaje relativamente bajo se emplea como jornalero o peón

El sector primario

En este apartado se describe brevemente las principales actividades del sector primario, los datos expresan la tecnología de producción, las condiciones donde se desarrolla el sistema, la participación de la población, la finalidad de la producción, el mercado y al final se resume en una tabla las oportunidades y restricciones que enfrentan cada uno de los sistemas de producción del sector primario.

Cuadro 8. Principales productos agrícolas (cíclicos y perenes 2010).

| Cultivo | Sup. Sembrada | Sup. Cosechada | Producción (Ton) | Rendimiento (Ton/Ha) | PMR (\$/Ton) | Valor Producción (Miles de Pesos) |
|----------------|---------------|----------------|------------------|----------------------|--------------|-----------------------------------|
| | (Ha) | (Ha) | | | | |
| CHICHARO | 4 | 4 | 2.84 | 0.71 | 7,000.00 | 19.88 |
| CIRUELA | 5 | 5 | 10.65 | 2.13 | 4,500.00 | 47.92 |
| DURAZNO | 4 | 4 | 8.44 | 2.11 | 3,010.00 | 25.4 |
| FRIJOL | 32 | 32 | 17.23 | 0.54 | 14,031.70 | 241.77 |
| GARBANZO GRANO | 2 | 2 | 1.44 | 0.72 | 6,000.00 | 8.64 |
| MAIZ GRANO | 160 | 160 | 270.45 | 1.69 | 4,012.93 | 1,085.30 |
| MANZANA | 3 | 3 | 7.59 | 2.53 | 2,500.00 | 18.98 |
| MEMBRILLO | 1 | 1 | 2.14 | 2.14 | 6,944.00 | 14.86 |
| PERA | 2 | 2 | 4.26 | 2.13 | 5,000.00 | 21.3 |
| TRIGO GRANO | 52 | 52 | 62.34 | 1.2 | 4,021.50 | 250.7 |
| | 265 | 265 | | | | 1,734.75 |

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Cíclicos y perenes 2010-2011. OEIDRUS-Oaxaca.



Milpa. La tecnología de producción se basa en el sistema convencional, el uso del arado aún predomina; al año se obtienen un ciclo de producción, el rendimiento promedio por hectárea se reporten cosechas promedio de 1,100 kg/ha. El sistema milpa, donde se asocia la producción de maíz, frijol y calabaza persiste, además se pueden encontrar monocultivos de maíz.

La producción obtenida se destina en un 95% para el abasto familiar y un 5% para la venta.

Aguacate. En años recientes esta actividad ha ido desarrollándose debido al alto precio del aguacate en el mercado y la oportunidad de disponer condiciones agroecológicas y terrenos con potencial para la producción de aguacate, particularmente, variedad has.

Hortalizas. La producción de hortalizas es de traspatio se considera para autoconsumo

Ganado bovino en pastoreo extensivo. La actividad se desarrolla en las partes altas del municipio, donde la humedad y el clima propician el desarrollo de pastizales naturales. Las razas principales que se manejan son criollas y cruza; Los hatos promedio son de 15 cabezas por productor, son destinados a la venta local y regional.



Figura 19. Ganado vacuno y frutales

La zona ganadera por ubicarse en terrenos con pendientes pronunciadas, suelos frágiles y abundantes lluvias, presenta fuertes problemas de deterioro ambiental, en el territorio municipal la parte baja es donde existe potencial para el cuidado de estos animales, los productores crían ganado vacuno en esta área, el promedio de cabezas va de 2- 10 cabezas.

El objetivo de la ganadería es generar ingresos por la venta de ganado en pie, sin embargo se remite a una actividad complementaria que los productores realizan para mantenerse, dentro de otras actividades en que se emplean.

Frutales caducifolios: estos se encuentran sembrados a nivel de traspatio..

Forestal. Esta actividad es la que ha dejado mayores ingresos económicos a los ciudadanos, se obtiene a través de la explotación de madera, debido a que el municipio cuenta con esta gran riqueza forestal la cual aprovechan adecuadamente, la mayor parte de los comuneros tienen como actividad principal el trabajar en la UAFA SPR de R.I. Perteneciente al Comisariado de Bienes Comunales como cortadores de madera, cargadores, operadores de maquinaria y



vehículos de transporte, esta actividad es remunerativa con salarios acordados en reuniones de comuneros, el pago depende de la actividad que realice el trabajador.

De acuerdo a los datos proporcionados por los Consejeros existen 4000 has de bosque de pino (bosque virgen) y 8000 has que tienen permiso para explotar 3 años.

Cuadro 9. Análisis del sector primario

| Actividad económica | Oportunidades | Restricciones |
|---------------------|---|---|
| Milpa | <ul style="list-style-type: none">• Producción de alimentos básicos para la población, propiciando la seguridad y soberanía alimentaria. | <ul style="list-style-type: none">• Afectación de la producción por plagas y enfermedades.• Altos costos de producción.• Tecnología convencional que propicia la erosión del suelo. |
| Ganadería | <ul style="list-style-type: none">• Con el implemento de mejoras al sistema de producción actual tales como: sistema de producción ganadera, bancos de proteínas, plantación de pastizales, ensilaje de pastizales, barreras vivas para conservación de suelos, entre otras mejoraría el sistema de producción y contribuiría con la conservación y restauración de los recursos naturales. | <ul style="list-style-type: none">• Incidencia de enfermedades, paracitos internos y externos en los bovinos.• Área de pastoreo en constante deterioro. |
| Hortalizas | <ul style="list-style-type: none">• Mejora el ingreso familiar de los participantes.• Genera empleos directos e indirectos. | <ul style="list-style-type: none">• Incidencia de plagas y enfermedades.• Competencia por mercado.• Escasa asesoría y capacitación.• Escasa organización productiva y comercial. |
| Forestal | <ul style="list-style-type: none">• Mejora el ingreso familiar de los participantes.• Genera empleos directos e indirectos. | <ul style="list-style-type: none">• Incidencia de plagas y enfermedades.• Escasa asesoría y capacitación forestal.• Escasa organización productiva y comercial.• Escasos recursos para la inversión en infraestructura y equipo para transformación y agregación de valor a los recursos maderables. |

Sector secundario

En el municipio se reportan 13.54% de la población que realizan actividades del sector secundario. Dentro de éstas, el 3.64% se dedica a actividades industriales como la carpintería y la balconería y, el 10.37% se dedica a actividades de la construcción, tal como se ilustra en el siguiente gráfico.⁴

⁴ Ficha Básica Municipal. San Juan Atepec. SNIM. Datos actualizados 2010.

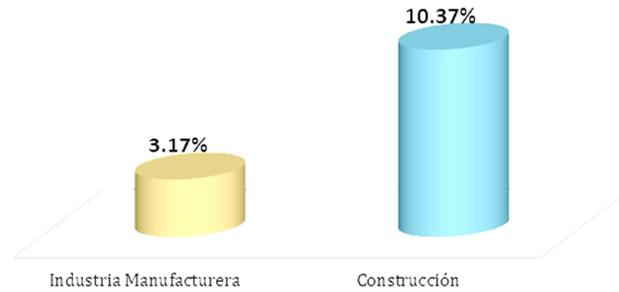


Figura 20. Distribución de las actividades económicas del sector secundario.

Se destaca que no todas las actividades del sector secundario se desarrollan en las comunidades, ya que en el caso de la construcción muchos trabajan en la capital del estado y el interior de la república por temporadas.

4.4.2.3 Sector Terciario

El 14.99% de la población se dedica a actividades del sector terciario, la distribución y servicios que se brindan en este sector se representa en el siguiente gráfico.

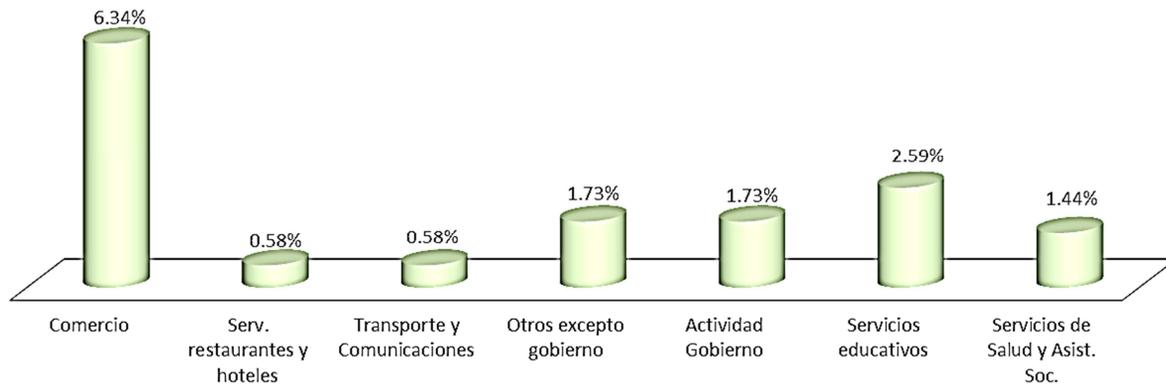


Figura 21. Distribución de actividades económicas del sector terciario.

El comercio es la actividad más importante en este sector, principalmente local y regional. Así como paulatinamente las personas empiezan a realizar actividades como servidores públicos y servicios educativos en diversos niveles, principalmente primaria.

7.2.1.4 Procesos productivos que se desarrollan en el municipio

Aprovechamiento forestal

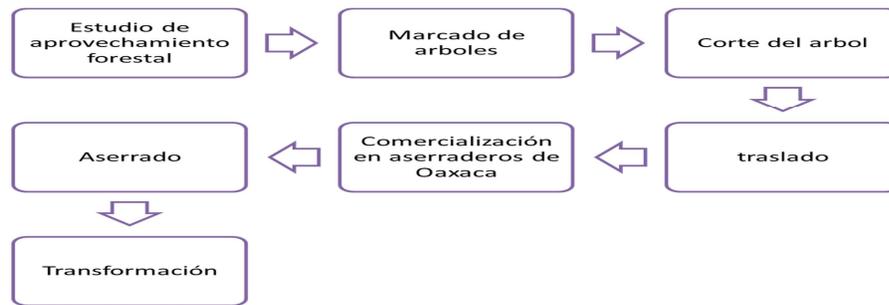


Figura 22. Esquema general del aprovechamiento forestal



Figura 23. Sistema producto maíz

7.2.1.5 Principales cadenas productivas

El aprovechamiento forestal es una de las principales cadenas productivas que les genera mayores ingresos.

La cuestión agrícola, siendo producción de maíz, frijol, papa y hortalizas son para autoconsumo.

7.2.1.6 Sistemas de producción y canales de comercialización

Sistema de producción agrícola

Cuadro 10. Sistema de producción agrícola

| CULTIVO | SEMILLA UTILIZADA KGS. POR HECTÁREA | PREPARACIÓN DEL SUELO/TIPO DE TRACCIÓN | FERTILIZANTES | CONTROL DE PLAGAS Y/O ENFERMEDADES | CONTROL DE MALEZA | RENDIMIENTO QUE OBTIENEN KGS POR HECTÁREA. | PROBLEMAS |
|---------|-------------------------------------|--|---------------|------------------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|
| Maíz | 16 Maíz Criollo | Barbecho Arado Siembra | No utilizan | Mecánico (paso de arado) | Deshierbe manual y con yunta. | 1100 | Presencia de plagas y enfermedades |
| Frijol | 20 | Barbecho Arado Siembra | No utilizan | Mecánico (paso de arado) | Deshierbe manual y con yunta. | 1000 | Presencia de plagas y enfermedades |

No existe canal de comercialización dado que la producción es únicamente para autoconsumo.

Sistema de producción pecuaria



Cuadro 11. Sistema de producción pecuaria

| SISTEMA DE PRODUCCIÓN | PRODUCCIÓN | RAZAS | VACUNACIÓN | MANEJO DE AGOSTADERO |
|-----------------------|--------------------------------|----------|------------|----------------------|
| Ganado bovino | De 10-15 cabezas | criolla | No | No |
| Gallinas | 12-24 ave Unidad de Producción | criollas | No | No |
| Guajolotes | 5-10 por UP | criollas | No | No |
| Marrano | 2-3 por UP | Criollas | No | No |
| Burro | 1-2 por UP | Criollo | No | No |

7.2.1.7 Inversión y fomento productivo

En el municipio de San Juan Atepec, existen algunos grupos de productores quienes han invertido y han buscado fuentes de financiamiento para proyectos productivos por mencionar algunos; establecimiento de invernadero para la producción de tomate, cabe destacar que por la falta de asesoría y asistencia técnica para el seguimiento en la producción, estos proyectos no han sido rentables.

Actualmente existen grupos de productores que son beneficiadas con el programa PESA (Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria), provenientes de los programas de la SAGARPA y SEDAFPA, cuentan con la asesoría y asistencia técnica de los técnicos responsables de la ADR., para poder proponer algún proyecto y el buen funcionamiento; los técnicos responsables de cada comunidad y línea estratégica, primeramente realizan un diagnóstico comunitario tomando en cuenta las condiciones agroecológicas y recursos con las cuales cuenta el productor, y poder conocer problemáticas y potencialidades de la comunidad con la finalidad de que los proyectos sean planteados de acuerdo a las necesidades de los productores.

Grupo de productores en la comunidad

Grupo de productores apícolas, es una agrupación de productores que se organizaron en el año 2000 para el establecimiento de apiarios para la producción de miel.

Grupo de productores para producción de jitomate bajo invernadero, son grupos de trabajos solidarios, en el año 2007 iniciaron con esta actividad, actualmente se ha abandonado en gran medida por la falta de asesoría y asistencia técnica para el cultivo.

7.2.1.8 Empleo productivo y bien remunerado

Las personas que son jornaleros se emplean dentro y fuera del municipio; el principal trabajo que desarrollan se centra en la actividad agrícola, las actividades que normalmente se practican en la comunidad es la producción de maíz y frijol, recientemente inician con la producción de



hortalizas; los que salen a trabajar en diferentes lugares fuera del municipio se dedican al corte de tomate, hortalizas, en estas actividades participan hombres y mujeres.

Las mujeres que se emplean, aparte de realizar actividades agrícolas, trabajan en labores domésticas y algunas encargadas de negocios.

Los habitantes que cuentan con conocimientos sobre algún oficio realizan actividades dentro y fuera del municipio.

La oportunidad de emplearse fuera es más viable ante la escasez de empleo y dinero en el municipio para pagar sus servicios.

Se estima que el 9% de la población vive a partir de brindar diversos servicios, muchos de estos pobladores antes fueron migrantes o comerciantes y que con el tiempo han ahorrado para establecerse en su localidad.

Existen servicios que los pobladores necesitan y que no se encuentra en sus localidades, por ejemplo; asistencia técnica, insumos para el campo, asistencia jurídica, entre otros. Estos servicios se obtienen en el Distrito de Ixtlán o en la Capital Oaxaqueña.

Nivel de ingresos

El salario mínimo para la región es de \$63.77 pesos, los pagos por diversos trabajos que la población de San Juan Atepec realiza varían en función del nivel de especialidad que demanda, el tiempo y requerimiento de equipo necesario para su realización.

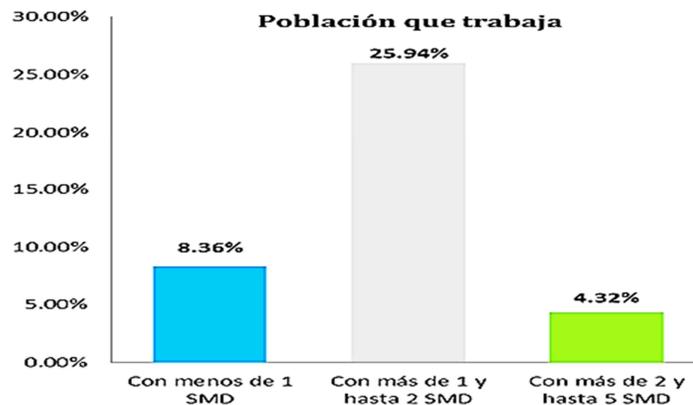


Figura 24. Nivel de ingresos.

En el caso del jornalero agrícola, el pago por servicio diario que implica jornadas de 8 horas es de \$100.00 pesos. En los casos que implique el uso de equipo de labranza como lo es el arado y la yunta se llega a pagar hasta \$300.00 pesos la jornada.



Como se puede observar en la gráfica anterior el 8.36% de la población percibe menos de un salario mínimo por día, el 25.94% de uno hasta dos SMD y el 4.32% hasta 5 SMD, de acuerdo a la estimación de ingresos percibidos por persona dividido entre los días por año.

Cabe destacarse que los trabajos no son constantes, sólo se generan por temporadas, únicamente el 20.75% de la población que es dueño de su propio negocio dispone de trabajo durante todo el año.

7.2.1.9 Competitividad

El municipio de San Juan Atepec a pesar de ubicarse en una zona agreste y con dificultad para el acceso a las tierras productivas, presenta diversas ventajas que lo hacen competitivo, entre las principales se encuentran:

- a) Condiciones agroecológicas propicias para el desarrollo de cultivos de zonas templadas y cálidas (básicos, hortalizas comerciales, frutales, plantaciones forestales).
- b) Disponibilidad de terrenos forestales, con potencial para el aprovechamiento racional de flora y fauna.
- c) Organizaciones legalmente constituidas, que propicia la gestión de recursos para mejorar el sector primario, secundario y terciario.
- d) Cuenta con importantes cuerpos de agua que abastecen a la población tanto para consumo como para la producción agropecuaria.

Las principales ventajas competitivas del municipio radican en sus recursos naturales de donde su población puede echar mano y abastecerse de alimentos, además de encaminar acciones para la generación de ingresos, basado en fundamentos y principios de sustentabilidad para el uso racional y conservación de medio ambiente.

7.2.1.10 Abasto y seguridad alimentaria

En principal centro de abasto de alimentos (básicos, verduras, frutas, lácteos y sus derivados, abarrotes, carnes), además de mecánicos, eléctricos y oficinas de gobierno se encuentran ubicados en la cabecera distrital de Ixtlán de Juárez; en esta comunidad todos los días se encuentran abiertas las tiendas de productos y servicios, y los lunes se lleva a cabo el tianguis regional en dicha localidad, donde converge no solo la población de San Juan Atepec, sino también los municipios que integra el Distrito.

Los productos que no se consiguen en el Distrito, los consumidores acuden a la Ciudad de Oaxaca.

Con el apoyo del programa PESA (Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria), el gobierno pretende desarrollar capacidades en los productores; para generación de alimentos,



de tal manera que las familias sean autosuficientes y produzcan sus propios alimentos en sus parcelas.

7.2.1.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras

En el territorio municipal no existe una planeación urbana, por tanto, carecen de un diseño específico para la construcción de viviendas y diversas infraestructuras que cuenta la comunidad, por consiguiente cada ciudadano construye de acuerdo a su preferencia, adaptándose a sus necesidades y a las condiciones del terreno.

7.2.1.12 Oportunidades y problemas económicos

Dentro de las principales oportunidades identificadas se encuentran:

Cuadro 12. Oportunidades y potencial productivo del eje económico.

| Oportunidad | Potencial |
|---|--|
| Potencial agroecológico para la producción de frutales. | Establecimiento de huertas de frutales comerciales, acompañado de paquete tecnológico, asesoría técnica y comercial. |
| Disponibilidad de terrenos con abundante especies forestal. | Implemento de manejo forestal para el aprovechamiento racional del bosque, con fines comerciales. |

Cuadro 27. Problema del eje económico.

| Problema | Alternativa |
|--|---|
| Escasez de fuentes de empleo y bajos ingresos. | <ul style="list-style-type: none">• Impulsar proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y equipo para la producción agropecuaria, forestal y de servicios, fomentando la generación de empleos y el flujo económico en el municipio. |



7.2.2 Problemática identificada

Escasez de fuentes de empleo y bajos ingresos económicos para el sustento de las familias

7.2.2.1 Objetivos

- Impulsar acciones, programas, proyectos productivos y de servicios, para la generación de empleos e ingresos, mejorando con ello la calidad de vida de los pobladores de San Juan Atepec.
- Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en necesidades de proyectos y acciones que generen fuentes de empleo y mejora en la producción.

7.2.2.2 Estrategias

- Gestión de apoyos para inversión en acciones, proyectos productivos y de servicios que generen ingresos para el sustento de las familias en el municipio de San Juan Atepec.
- Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de los productores y mujeres artesanas.

7.2.2.3 Línea de acción y proyectos

| Línea de acción | Proyectos |
|---|---|
| Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola, así como emprender proyectos de turismo alternativo, mediante acciones de capacitación, asistencia técnica e inversión en infraestructura y equipo. | <ul style="list-style-type: none">■ Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, frutales).■ Capacitación y asistencia técnica en aves de traspatio■ Capacitación y asistencia técnica para cría de ganado vacuno, ovino y caprino■ Talleres sobre oficios (mecánica, artesanías, repostería, corte y confección, belleza, manualidades en tejidos y bordado en tela■ Producción de hortalizas en huertos de traspatio■ Producción y comercialización de jitomate en invernadero■ Producción y comercialización de flores■ Establecimiento de criadero para la producción de truchas■ Infraestructura para granjas avícolas■ Establecimiento de huertos frutícolas comerciales■ Establecimiento de sistemas de riego para producción de hortalizas■ Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)■ Establecimiento de rosticería■ Adquisición de tractor agrícola con implementos para beneficio de los productores■ Establecimiento de centro de cómputo■ Construcción de cabañas y centros recreativos eco turísticos.■ Establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales■ Producción de miel. |



7.2.3 Problemática identificada

Contaminación del medio ambiente por residuos sólidos

7.2.3.1 Objetivos

- Realizar acciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad
- Promover la participación de la población en el manejo adecuado de la basura.

7.2.3.2 Estrategias

- Elaborar un diagnóstico municipal sobre la generación de residuos
- Diseñar un programa municipal para la prevención y gestión integral de residuos
- Impulsar acciones de capacitación sobre concientización en educación ambiental
- Realizar acciones de capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos
- Gestión de recursos para establecer obras y acciones que coadyuven a la preservación de los recursos naturales (flora y fauna, suelo, agua).

7.2.3.3 Líneas de acción y proyectos

| Líneas de acción | Proyectos |
|--|---|
| Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo. | <ul style="list-style-type: none">■ Capacitación sobre la conservación de suelo y agua, a través de prácticas agrícolas y obras de conservación.■ Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna).■ Elaboración del plan de ordenamiento territorial■ Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre■ Construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales.■ Diseño de proyectos para la creación de UMA's.■ Capacitación sobre prevención de incendios forestales |
| Prevención y gestión integral de residuos sólidos. | <ul style="list-style-type: none">■ Convenio con las instituciones educativas para que se involucren en las acciones encaminadas al manejo de residuos.■ Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura y reciclaje.■ Capacitación y producción de composta aprovechando los residuos orgánicos.■ Adquisición de un vehículo recolector de basura■ Adquisición y colocación de cestos de basura por código■ Construcción de un centro de acopio■ Identificar y crear convenio con una empresa u organización que se hará responsable de los residuos inorgánicos potencialmente reciclable.■ Establecimiento de un reglamento para el manejo de desechos |



7.3 Eje III. Desarrollo social y humano

7.3.1 Diagnóstico específico

7.3.1.1 Reseña histórica

Los zapotecas de San Juan Atepec arribaron a este lugar en el año 1400, después de haberse desligado del tronco principal que pobló los valles centrales, pero este grupo Zapoteca de Atepec quedo rezagado durante muchos años por la costa del Golfo, hasta que por fin hizo su aparición en el lugar denominado Laciú-Shiáh (hoy soyolapan) donde permanecieron por más de medio siglo.

Atepec pierde su título expedido en 1721. Se sabe que un presidente municipal lo fue a empeñar a Yolox por la cantidad de 50 pesos, pero se le hizo difícil recuperarlo. La existencia de esta escritura llegó a oídos del entonces coronel Fidencio Hernández, natural de Ixtlán, quien como persona influyente de manera ilegal destruyó y elaboró otra escritura, que beneficiara a su pueblo, por este medio poco honroso arrebató a Atepec una gran extensión de terreno boscoso, con base a un título falso que mando a elaborar en 1870.

Ixtlán había escondido este documento falso y hasta 1921 lo exhibió ante las autoridades del departamento a efecto de legalizar el terreno despojado a Atepec, así fue como se perdió en este litigio varias hectáreas incluyendo parte de la loma grande. El finiquito tuvo lugar en Guelatao el 28 de Noviembre de 1965.

7.3.1.2 Infraestructura social

El municipio ha invertido los recursos provenientes del Estado y Federación a través de sus Ramos y fondos en necesidades de infraestructura y equipo para brindar el servicio a la población, sin embargo existen carencias para abastecer y brindar servicio adecuado, el deterioro de la infraestructura actual y el surgimiento de nuevas necesidades.

7.3.1.2.2 Servicios básicos

Los servicios básicos con los que cuenta el municipio son: Agua entubada, electrificación, educación, salud, cabe mencionar que estos servicios aun no son suficientes para atender las demandas de los habitantes.

De acuerdo a los datos proporcionados por los integrantes del Consejo se presenta el % de cada servicio con los cuales cuenta el municipio (se describen por localidad):

Cuadro 13. % Servicios básicos

| Servicio | Porcentaje de cobertura | Observación |
|----------|-------------------------|---|
| Energía | 80% | Se destaca que en el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010), se menciona que el |



| | | |
|-------------------|-----|--|
| eléctrica | | 100% de la población cuenta con estos servicios. Sin embargo, datos recientes de encuestas con las autoridades y comités se concluye que faltan familias por atender con estos servicios básicos. Por ello se plantea en apartados posteriores acciones para la mejora y complementación de estos servicios. |
| Agua potable | 85% | |
| Drenaje | 80% | |
| Alumbrado público | 65% | |

Cuadro 14. Servicios básicos de San Juan Atepec.

| Energía eléctrica | Alumbrado público | Agua potable (entubada) | Drenaje | observaciones |
|-------------------|-------------------|-------------------------|---------|--|
| 98.5% | 65% | 97.5% | 78.5% | Los datos mencionados fueron tomados del censo del INEGI 2010. Sin embargo, datos propios de la comunidad reflejan cifras menores y mayor carencia de servicios. |

7.3.1.2.3 Infraestructura de Salud

En materia de salud el municipio de San Juan Atepec cuenta con un Centro de Salud, que consta de un edificio construido a base de concreto, con una sola planta, consta de un consultorio, sala de espera, curaciones, vacunación, expulsión, cuarto con dos camas, 3 dormitorios, 1 cocina, 3 baños, una bodega y una ambulancia.

7.3.1.2.4 Infraestructura de Educación

Para tener un panorama general con respecto a la infraestructura y necesidades de las diferentes Instituciones educativas existentes en el municipio, se presenta la siguiente información:

Cuadro 15. Instituciones educativas, sus recursos y necesidades.

| Institución | Infraestructura disponible | Necesidades |
|---|--|---|
| Preescolar "Jaime Torres Bodet" 20DCC0594E | 4 aulas 1 dirección Sanitarios Plaza | Cercado perimetral Reparación de sanitarios Bodega Rehabilitación de área de juegos y sus componentes Techado del comedor Equipo de computo Personal docente (1 profesor) |
| Esc. Primaria "Justo Sierra" 20DPR0594K | 12 Aulas 1 aula adaptada para educación especial 1 dirección 1 biblioteca 1 bodega 1 salón de reuniones Sanitarios | 1 aula para educación especial 1 sala de medios Espacio recreativo |



| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| Esc. Telesecundaria 20DTV0065T | 5 Aulas Baños 2 canchas de basquetbol 1 cancha de volibol (provisional) 1 dirección 1 aula de medios 1 biblioteca (provisional) Comedor (en construcción) | 1 aula Rehabilitación de sanitarios Alumbrado Equipamiento de aula de medios Mobiliarios para los salones (butacas, escritorios, archiveros) Aparato de sonido Sillas para maestros 3 grabadoras Material didáctico Equipo para mantenimiento Pintura para rehabilitación de aulas Material bibliográfico (libros, revistas) Personal docente (1 profesor) |
| IEBO | 3 aulas 1 dirección 1 aula de medios Baños 3 canchas de básquetbol 1 cancha de futbol adaptado 1 laboratorio (en construcción) | Personal docente (1 maestro, 1 psicólogo) 1 Biblioteca 10 computadoras 1 Alberge Mobiliarios (mesa bancos y escritorios) Material bibliográfico (libros, revistas) 1 sala de asambleas Equipo para mantenimiento Material didáctico |

7.3.1.2.5 Infraestructura de agua potable

A medida que la población crece, existe la gran necesidad de abastecer de este servicio a los habitantes, este servicio no abastece a toda la población existe la necesidad de inversión en obras.

El municipio cuenta con el sistema de agua entubada en un 85% de cobertura, el 15% cuenta con instalaciones provisionales e inclusive acarrear el agua desde alguna fuente de abastecimiento más cercana a la vivienda.

La intención por parte de las autoridades municipales es gestionar recursos para dotar de este importante servicio al 100% de las viviendas.

7.3.1.2.6 Infraestructura de electrificación

La comunidad cuenta con una red eléctrica que se introdujo en el año de 1968, desde ese entonces la comunidad ha disfrutado del servicio de energía eléctrica.

Con respecto al alumbrado público, este servicio existe en un 65% de cobertura en el territorio municipal.



7.3.1.3 Viviendas (servicios básicos)

De acuerdo a los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010) existen 762 viviendas; presentado las siguientes características:

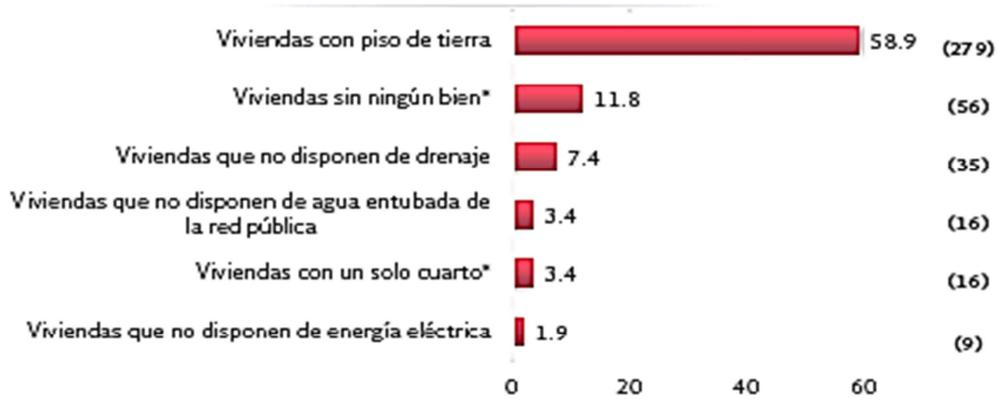


Figura 25. Servicios en la vivienda

7.3.1.4 Pobreza

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

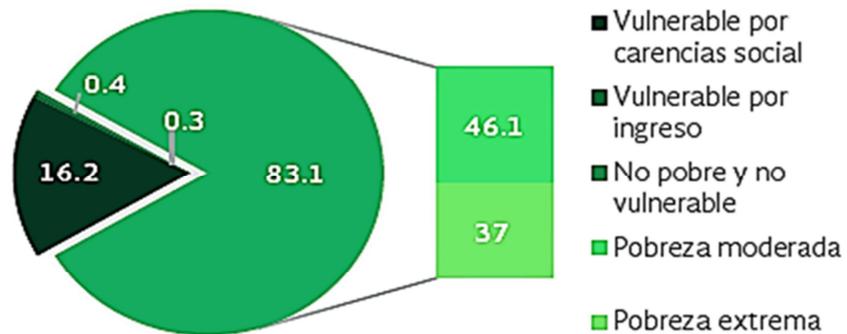


Figura 25. Pobreza



Indicadores de carencia social (porcentajes) 2010.



Figura 26. Carencia social

- En 2010, 1,039 individuos (83.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 576 (46.1%) presentaban pobreza moderada y 463 (37%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 29.6% de la población, lo que significa que 370 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 22.1%, equivalente a 276 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 92.8% de la población, es decir 1,160 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 60.1% (751 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 54.4%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 680 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 30.5%, es decir una población de 381 personas

7.3.1.5 Comunicaciones

Los medios de comunicación que existen son a través de teléfono público, son 3 casetas; y alrededor de 81 viviendas con el servicio de telefonía domiciliaria. Otro de los medios es la radio, beneficiando a 323 viviendas; y la televisión, teniendo acceso a este último, 379 viviendas.



Actualmente se cuenta con una biblioteca y centro de cómputo donde los estudiantes tienen acceso al servicio de internet para consulta de información, el problema que persiste en el servicio no se cuenta con señal de manera permanente.

7.3.1.6 Caminos y carreteras

El municipio cuenta con un sólo acceso principal que es de la carretera federal 175 Oaxaca – Tuxtepec en el Km. 82, desviándose a mano izquierda, existe un camino de terracería de 13 Km. que permite llegar a San Juan Atepec.

Existen caminos o veredas que comunican a San Juan Atepec con las comunidades vecinas como son, San Juan Evangelista Analco y Abejones.

La carretera de terracería que comunica a la población desde la desviación de la carretera federal actualmente se está revistiendo, sin embargo todos los años ha presentado dificultades para su tránsito en la temporada de lluvias, por el deslave y zangas forma el agua al escurrir por las pendientes pronunciadas donde estas se encuentran construidas.

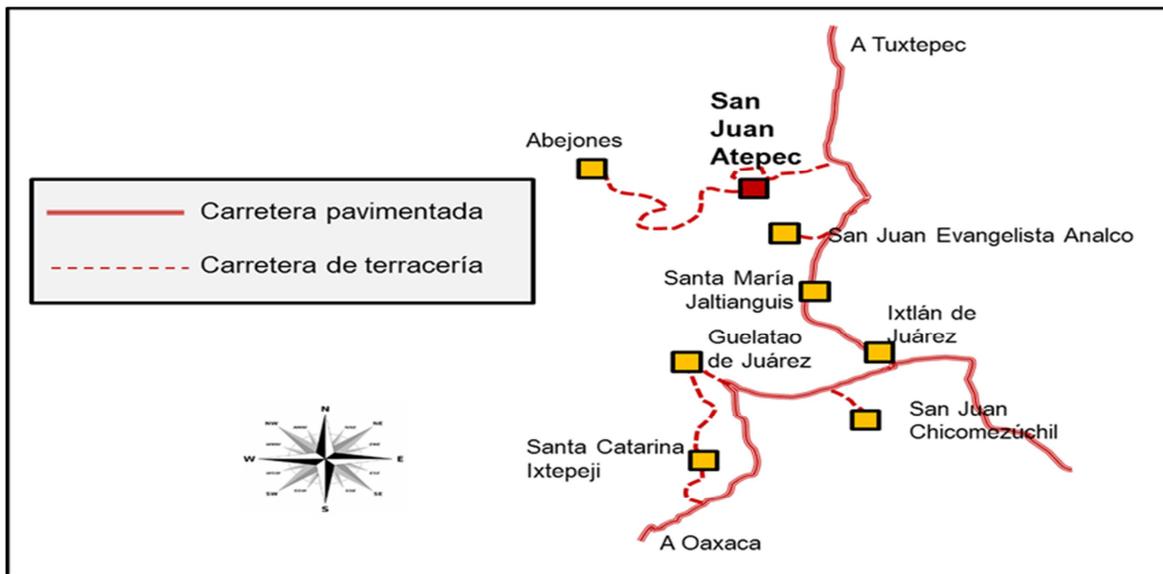


Figura 27. Principales vías de comunicación.

Los medios de comunicación con que cuenta la población se restringen a camionetas particulares para salidas a Ixtlán y Oaxaca. El municipio cuenta con un autobús que viaja todos los días a la capital oaxaqueña, donde la población asiste para abastecerse de productos básicos.

Otra forma de llegar a la capital es a través de camionetas particulares a Ixtlán y de ahí existe el servicio de taxis y autobuses hacia Oaxaca.



7.3.1.7 Desigualdad

En la mayoría de los municipios, las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres para obtener algún cargo público, ninguna forma parte del cabildo municipal; en los datos estadísticos que maneja el Censo de Población y Vivienda a cargo del INEGI, observamos que muy pocas mujeres logran obtener un grado de estudio de nivel superior, algunas mujeres sólo llegaban hasta el segundo grado de primaria, debido a que desde niñas tienen que apoyar a sus padres en las labores domésticas o cuidado del ganado ovino y caprino, la gran mayoría son consideradas amas de casa que se dedican al cuidado de los hijos y quehaceres domésticos, prevalece aún el machismo.

La idiosincrasia de la gente en décadas anteriores a los noventas, desvirtuaba el papel de las mujeres de incursionar en la sociedad y los padres no concebían la idea de inculcar la educación en ellas, por ello el rezago educativo y por ende el atraso, la poca participación y la marginación en la población femenina.

En la actualidad las mujeres se están organizando y empezando a ganar terreno, actualmente con el apoyo del gobierno federal reciben un apoyo económico para la educación de sus hijos y para ellas. Las niñas ya terminan la primaria y algunas llegan a estudiar la secundaria; sin embargo, muy pocas estudian la preparatoria y un reducido número tienen la oportunidad de iniciar y terminar una carrera.

Las mujeres llegan a formar parte de comités de las diferentes instituciones o programas tales como: comités de escuela, salud, OPORTUNIDADES; son cargos menores, donde la población masculina no participa de manera constante, por realizar actividades donde obtienen ingresos para el sustento de sus familias.

7.3.1.8 Violencia de género

La violencia de género es un tema que es de interés para la federación y estado atender, dado a las condiciones que se viven en las comunidades marginadas, las mujeres por considerarse como amas de casa se sienten inferiores y la presencia del machismo ocasiona en algunos casos violencia.

En las familias existe presencia de violencia, aunque por falta de información se desconoce los tipos de violencia que se viven, que pudiera presentarse en la casa, escuela, parejas, en algunas ocasiones con vecinos; es necesario realizar acciones que disminuyan todo tipo de violencia.

Con respecto a violencia intrafamiliar, no existen datos oficiales en el municipio, a través de los talleres con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifiestan que se



presenta en algunas personas que toman bebidas embriagantes, esto no sucede en todas las familias por consecuencia provoca la desintegración familiar.

Las autoridades actuales se preocupan para atender este tipo de problemas, se han estado buscando formas para obtener apoyos que puedan disminuir la violencia de género.

7.3.1.9 Marginación

El grado de marginación del municipio de San Juan Atepec es alto, en el cuadro siguiente se observa de manera detallada por Localidad.

Cuadro 16. Marginación.

| Índice de Marginación 2010 por Localidad del Municipio de San Juan Atepec (173) | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|---|--|--|--|--|--|---|---|
| No | Clave Localidad | Localidad | Índice de Marginación | Grado de Marginación | población Total | % población de 15 años o más analfabeta | % población de 15 años o más sin primaria completa | % viviendas particulares sin drenaje ni excusado | % viviendas particulares sin energía eléctrica | % viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda | Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas | % viviendas particulares con piso de tierra | % viviendas particulares sin refrigerador |
| 1 | 0001 | SAN JUAN ATEPEC | -0.31 | Alto | 1,479 | 10.71 | 34.28 | 2.61 | 1.75 | 2.84 | 1.02 | 58.91 | 63.04 |
| 2 | 0002 | AMPLIACION BARRIO DE SAN MIGUEL | 0.03 | Alto | 34 | 29.63 | 57.69 | 9.09 | 0.00 | 0.00 | 1.03 | 45.45 | 54.55 |

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

CONAPO 2010

7.3.1.10 Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes)

Los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos tienen que ver con los siguientes: analfabetismo, violencia de género, desempleo y los grupos vulnerables que tengan alguna limitación para realizar ciertas actividades.

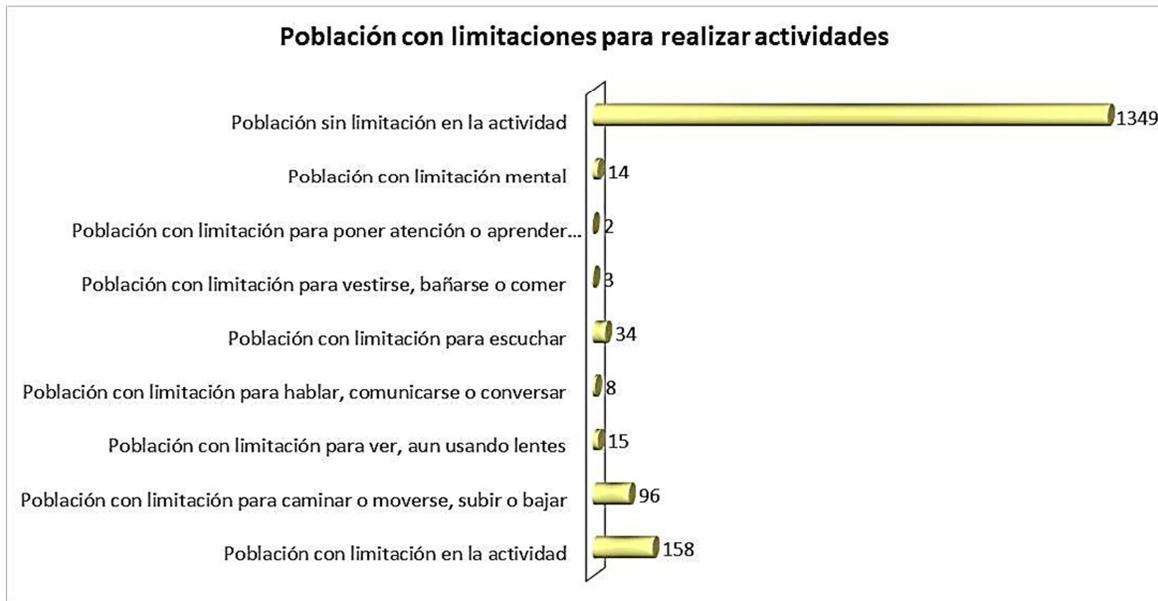


Figura 28. Principales vías de comunicación.

7.3.1.11. Educación

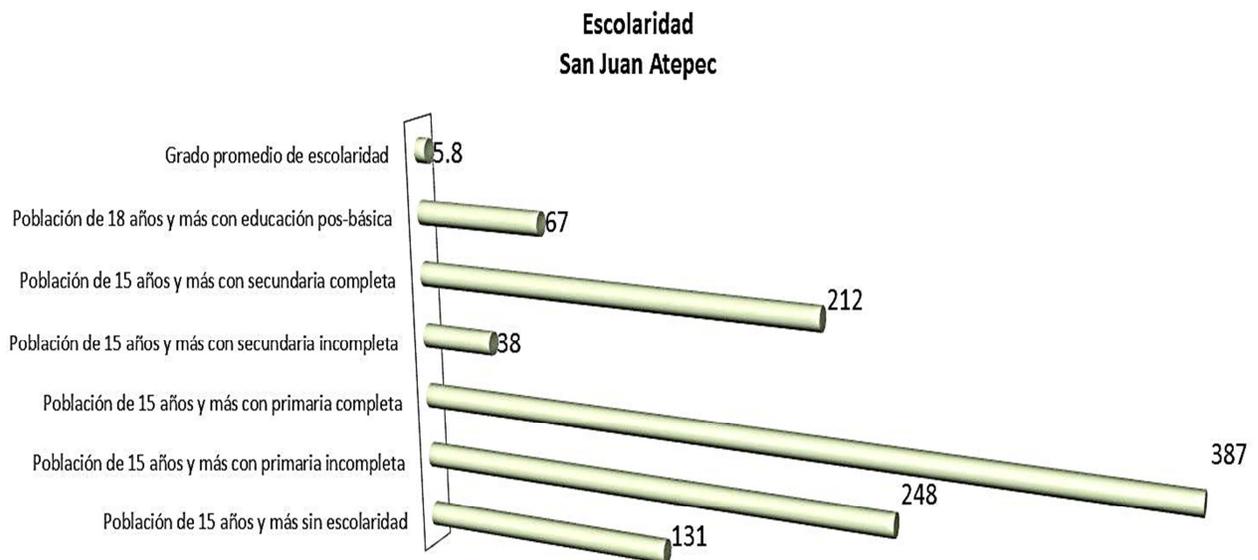


Figura 29. Educación

El grado promedio de escolaridad según datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, maneja que es el 5.8 y se presenta la población con escolaridad.

7.3.1.11.1 Analfabetismo

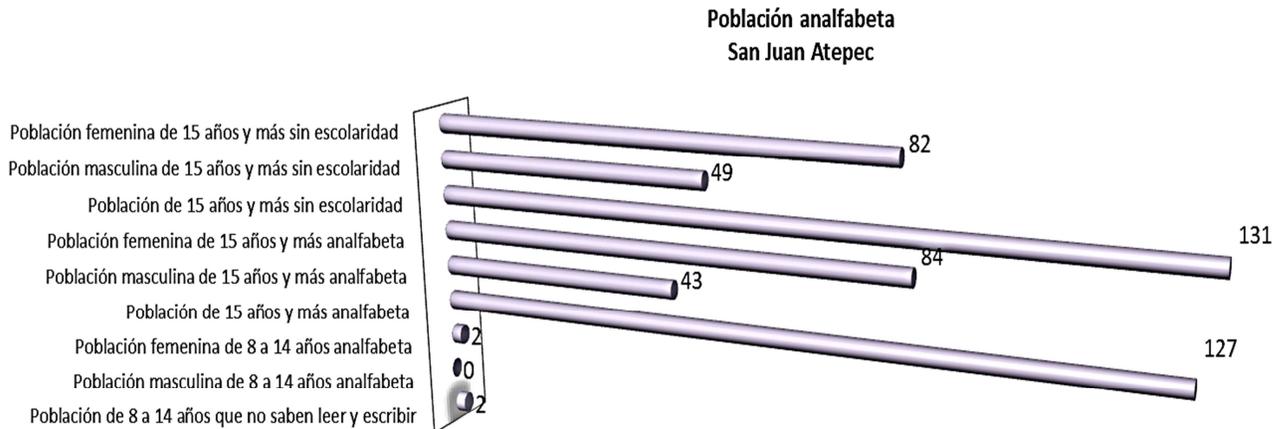


Figura 30. Población analfabeta

El analfabetismo es uno de los problemas que prevalece aún en las comunidades, por diversas circunstancias; en el municipio de San Juan Atepec según datos del INEGI Censo de Población y vivienda 2010, se presenta que la población analfabeta de 15 años y más son 127, de los cuales 43 son hombres y 84 mujeres. Nótese que existe un mayor porcentaje de analfabetas mujeres y una desigualdad en cuanto a la educación.

7.3.1.11.2 Cultura

Religión

En el municipio las expresiones religiosas se registran de la siguiente manera: 755 personas son católicas (51%), personas que profesan religiones diferentes a la católica 443 (30%), habitantes no profesa ninguna religión 264 (18%) y con otras religiones diferentes a las anteriores 8 (1%).



Figura 31. Expresión religiosa.

Se destaca que la población católica es la que conserva las fiestas tradicionales del pueblo, dentro de ellas las más importantes son fiesta de día de muertos, navidad y fiesta patronal.



Dentro de otras cosas que se derivan de profesar una determinada religión, se ha observado que la población católica consume más alcohol que las otras y genera mayores conflictos por esta condición, además esta población destina buena parte de sus ingresos para cubrir gasto de festividades y convites en comparación con la población de otros credos.

Costumbres y tradiciones

El 24 de julio tiene lugar la fiesta principal de San Juan Bautista, organizándose festividades religiosas y el tradicional baile de los panaderos, desde que se inicia el festival, el público se divierte con las travesuras de los Ishoo-táh (viejo payaso), que con vestimentas y máscaras distraen a las personas que asisten a este evento.

La comida típica en ese día es el tradicional caldo de res con arroz y como bebida el tepache. Entre otras festividades se encuentran festividades cívicas y religiosas como: el 1º de enero cuando se realiza el cambio de autoridades locales, la semana santa, el 16 de septiembre día de la independencia en México, 1 y 2 de noviembre, día de todos santos, 24 y 25 de diciembre, 29 y 30 de diciembre, eventos deportivos, así como las bodas, quince años entre otras más.

Gastronomía

La tradición en la comida juega un papel importante en la vida familiar y comunitaria; es parte indispensable de las festividades tradicionales, habiendo comidas especiales para bodas o fandangos, bautizos, defunciones y mayordomías.

En el desarrollo de las fiestas intervienen parientes y vecinas que ayudan a la anfitriona, quien en su momento tendrá que corresponder a cada una de acuerdo con el principio de reciprocidad.

Los productos gastronómicos más elaborados y consumidos en la comunidad, son el caldo de res y mole.

Las bebidas las componen el tepache, mezcal, chocolate y café.

7.3.1.11.3 Deporte

El deporte que practican los jóvenes es el basquetbol y futbol sobre todo los estudiantes de nivel media superior.

7.3.1.11.4 Salud

Las principales causas de muerte son por no tener atención inmediata a personas con estado de gravedad y por vejez.

Las enfermedades más frecuentes en la comunidad son: la fiebre, diarrea y, gripa.



7.3.2 Problemática identificada

Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población, lo que ocasiona el rezago social.

7.3.2.1 Objetivos

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales
- Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Juan Atepec
- Realizar acciones para mejoramiento de la salud humana
- Prevención de la violencia de género y desigualdad social.
- Rescate de la cultura indígena

7.3.2.2 Estrategias

- Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo de servicios básicos que beneficien a la comunidad.
- Coordinación institucional para lograr el bienestar social a través de la atención prioritaria de sobre necesidades de los habitantes.
- Generar acciones de capacitación para lograr que las familias tengan una vida libre de violencia
- Fomentar acciones para el rescate de la cultura: lengua, música, danza, vestimenta, en el municipio de San Juan Atepec

7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos

| Línea de acción | Proyectos |
|-----------------------------------|---|
| Infraestructura y equipo de Salud | <ul style="list-style-type: none">■ Ampliación del centro de salud■ Adquisición de ambulancia.■ Mantenimiento y equipamiento del centro de salud■ Construcción de cuartos para el personal médico.■ Capacitación a población joven y adulta sobre higiene y salud.■ Capacitación a jóvenes sobre enfermedades venéreas y prevención de embarazos no deseados■ Talleres sobre preparación de alimentos nutritivos |



| | |
|--|---|
| Infraestructura y equipamiento Educativo | <ul style="list-style-type: none">■ Reubicación de la Escuela Primaria “Justo Sierra” 3ª etapa■ Construcción de laboratorio de la Escuela IEBO.■ Construcción de barda perimetral del Centro de Educación Preescolar “Jaime Torres Bodet”.■ Construcción de aula de medios de la Esc. Telesecundaria |
| Sistema de agua Potable y saneamiento | <ul style="list-style-type: none">■ Ampliación de la Red del sistema de agua potable en la 2ª Sección■ Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales■ Ampliación del sistema de drenaje sanitario.■ Rehabilitación de la toma de abastecimiento de agua.■ Reparación de los tanques de almacenamiento de agua. |
| Electrificación | <ul style="list-style-type: none">■ Ampliación de la red de energía eléctrica.■ Ampliación de energía eléctrica barrio “2da Sección”■ Alumbrado del panteón municipal.■ Ampliación de la red de energía eléctrica calle Cuauhtémoc (comunica a la escuela primaria)■ Introducción de paneles solares |
| Vías de comunicación | <ul style="list-style-type: none">■ Ampliación y modernización del camino: La Cabaña - San Juan Atepec - Abejones; tramo del Km 3+000 al Km 5+000.■ Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle “Cuahutémoc”.■ Rehabilitación de calles.■ Pavimentación de calles Analco y Gutenberg.■ Revestimiento de camino ramal (Desviación de la carretera federal a San Juan Atepec).■ Construcción de dos puentes sobre la calle “Cuauhtémoc”.■ Construcción de puente peatonal de Atepec - Analco. |
| Vivienda | <ul style="list-style-type: none">■ Mejoramiento de viviendas (piso, techo y muro).■ Construcción de viviendas■ Construcción de pisos firmes■ Construcción de estufas ahorradoras de leña■ Construcción de sanitarios ecológicos■ Construcción de biodigestores.■ Construcción de Biofiltros. |
| Desarrollo de las mujeres e | <ul style="list-style-type: none">■ Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, |



| | |
|--------------------------------------|---|
| igualdad de género | derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino. |
| Fomento y desarrollo de las culturas | ■ Rescate de la cultura (lengua, música, danza, vestimenta) |
| Seguridad social | ■ Incorporar al programa a personas de 65 y mas ■ Incorporar a personas no beneficiadas en el programa oportunidades |



7.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

7.4.1 Diagnóstico específico

7.4.1.1 Infraestructura y equipo municipal

7.4.1.1.1 Infraestructura municipal

Cuadro 17. Infraestructura municipal

| INFRAESTRUCTURA FISICA | ESTADO DE CONSERVACION | UTILIDAD |
|---|---|---|
| Palacio Municipal: <ul style="list-style-type: none">En este espacio lo utilizan todos los servidores públicos | La infraestructura está en malas condiciones | Para contar con espacios en donde las autoridades puedan realizar sus funciones. |
| Maquinaria y equipo: 2 computadoras 1 Máquina de escribir 4 escritorios metálicos | Se encuentran en condiciones favorables Se encuentran en malas condiciones Están en malas condiciones. | Se utiliza para realizar funciones del secretario, oficios, actas, y documentos que requiere la población (constancias) etc. Se utiliza para realizar documentos que requieren. Son utilizados por los funcionarios para realizar sus actividades cotidianas. |
| Escuelas: | | |
| Primaria | El estado de la obra se encuentra en malas condiciones, se necesita inversión para el mantenimiento de las instalaciones y en los sanitarios. | Para educación de los niños. |
| Jardín de niños | La construcción se encuentra en malas condiciones de igual forma se necesita mantenimiento y rehabilitación de áreas. | |
| Telesecundaria | Se encuentra en regulares condiciones, se necesita inversión en infraestructura. | |
| Centro de salud IMSS | Esta construcción se encuentra en regulares condiciones, se necesita mayor inversión en infraestructura, equipo y medicamentos. | Es utilizada para atender a pacientes de la población. |
| Parque municipal | Se encuentra en buenas condiciones. | Lugar para recreación de los habitantes del municipio. |
| Iglesia Católica. | Se encuentra en buenas condicione. | Es utilizada por los habitantes de la población, para realizar misas y creencias que tienen. |
| Panteón municipal | Se encuentra en condiciones favorables | Lugar donde son sepultados los cadáveres |
| Cancha municipal | Se encuentran en buenas condiciones | Espacio donde las personas practican algún deporte |



7.4.1.1.2 Equipo municipal

Cuadro 18. Equipo municipal

| Equipo | Utilidad |
|-----------------|--|
| 1 Camioneta | Es utilizado para transporte de servidores públicos, autoridad municipal, para trasladarse a los diferentes lugares donde realizan gestiones y reuniones que son considerados importantes para el desarrollo del municipio |
| 1 camión volteo | Se utiliza para la ciudadanía, acarreo de material pesado. |
| 1 ambulancia | Se utiliza para el traslado de pacientes |
| 1 Patrulla | Se utiliza como medio para transportar al cuerpo de policía, para trasladarse a los lugares, para resguardar el orden y vigilancia en la Comunidad. |

7.4.1.2 Recursos humanos y financieros

Los recursos humanos lo conforman integrantes del cabildo municipal y demás autoridades auxiliares.

Los recursos financieros con los cuales cuenta el municipio son los provenientes de los Ramos 28 y 33 Fondo III y IV.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal es la cantidad de:

FISM = \$ 1, 076,746.07

Para una administración adecuada de estos recursos se cuenta con una ley de ingresos y presupuesto de egresos.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ATEPEC, IXTLÁN, OAXACA.

MONTOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

MONTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS \$3,713,415.19

| | |
|-------------------------------------|------------------------|
| GASTOS DEL RAMO 28 | \$ 2,012,997.00 |
| GASTOS DEL RAMO 33 FONDO III | \$ 977,071.80 |
| GASTOS DEL RAMO 33 FONDO IV | \$ 723,343.39 |
| CONVENIOS | \$ 3.00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS | \$ 3,713,415.19 |



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ATEPEC, IXTLÁN, OAXACA.

MONTOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

MONTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO 28 \$2,012,997.00

| CONCEPTO | IMPORTE ANUAL |
|--|------------------------|
| DIETAS | \$ 120,000.00 |
| SUELDOS | \$ 350,400.00 |
| MATERIAL DE OFICINA | \$ 40,000.00 |
| MATERIAL PARA EQUIPO DE COMPUTO | \$ 60,000.00 |
| MATERIAL DE LIMPIEZA | \$ 12,000.00 |
| ALIMENTACION SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES | \$ 60,000.00 |
| TELEFONO FIJO PALACIO MUNICIPAL | \$ 12,000.00 |
| RECARGA A DOS TELEFONOS CELULARES | \$ 12,000.00 |
| COMBUSTIBLES | \$ 250,000.00 |
| ENERGIA ELECTRICA | \$ 90,000.00 |
| ALUMBRADO PUBLICO | \$ 108,000.00 |
| PAGO DE CONTABILIDAD | \$ 108,000.00 |
| PAGO DE TENENCIA | \$ 20,000.00 |
| IMPRESOS OFICIALES | \$ 5,000.00 |
| GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL | \$ 176,000.00 |
| FOMENTO AL DEPORTE | \$ 110,000.00 |
| AYUDAS DIVERSAS | \$ 264,000.00 |
| VIATICOS | \$ 190,589.00 |
| ESTACIONAMIENTO | \$ 12,000.00 |
| PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS | \$ 3,600.00 |
| IMPUESTO SOBRE NOMINA | \$ 9,408.00 |
| MONTO TOTAL | \$ 2,012,997.00 |

7.4.1.3 Servicio que presta el Ayuntamiento a la Comunidad

Se cuenta con servicio público de **agua entubada** cuyo servicio es ofrecido de regular calidad debido a la disponibilidad limitada de recursos económicos para invertir en obras. La cuota anual es de \$25.00 x familia.

En el servicio de **panteones** es satisfactorio ya que se encuentra en buenas condiciones.

Se cuenta con el servicio de **alumbrado público** pero no en toda la comunidad, existe la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica, el encargado del servicio es la CFE.

La **seguridad pública** actualmente se cuenta con personal de la misma población que son considerados policía municipal donde la función principal es auxilian en casos que se presente algún problema de seguridad o agresión a los pobladores, la misma policía actúa en coordinación con la policía ministerial del distrito cuando el caso sea de mayor agresividad.

Recolección y manejo de la basura, a partir del 2011 el Ayuntamiento, es el encargado de brindar este servicio a la población, de acuerdo a la cantidad generada este servicio es por lo regular 2 veces por semana los días miércoles y sábado no se paga alguna cuota por el servicio de recolección.



No existe un lugar adecuado para depósito de la basura, tampoco se le da tratamiento especial a los residuos que se generan, estas son tiradas a cielo abierto, el cual provoca gran contaminación al medio ambiente y a la salud misma de los pobladores.

Actualmente a través del comité de OPORTUNIDADES se realizan pláticas; y una de las acciones que se pretende implementar es el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos.

7.4.1.4 Reglamentación municipal

Al inicio del periodo de cada gobierno municipal es necesario contar con estos instrumentos, el cual permitirá regir la conducta de los ciudadanos para el bienestar social.

Al hacer la entrevista al Consejo municipal nos proporcionan información del único reglamento que existe hasta el momento es el bando de policía y buen gobierno y el Estatuto comunal.

7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas, las autoridades municipales han conservado las costumbres de sus antepasados, mediante el informe de gobierno que se realiza cada año a través de asamblea general del pueblo, donde dan a conocer las acciones realizadas en cada año y cada uno de los montos y rubros en el cual se invierten los recursos provenientes de los ramos y fondos, además de las acciones de gestión que se lleva a cabo en determinado periodo.

Independientemente del informe presidencial que se realiza en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar información a los ciudadanos del pueblo.

7.4.1.6 Finanzas y gasto público

Al inicio de cada periodo se realiza la ley de ingresos y presupuesto de egresos, con la finalidad de programar y administrar los gastos públicos de manera eficiente.

El encargado de llevar el control del gasto es el tesorero municipal con apoyo de un contador, quienes son responsables del manejo de las cuentas.

Debido a la gran necesidad que tiene la población el recurso proveniente de los ramos y fondos no es suficiente, para inversión en las necesidades en los diferentes ejes de desarrollo.

Lo que se recauda en el municipio es una mínima cantidad, por lo tanto, el municipio no es autosuficiente y requiere de mayor gestión y mezcal de recursos con diversas Instituciones.



7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa

En el municipio existe un control estricto y adecuado de los recursos provenientes de la federación, las autoridades han actuado con valores éticos y morales para inversión en las obras prioritarias que son priorizadas mediante asamblea de Consejo de Desarrollo Social Municipal al inicio de cada año en gestión.

Actualmente no cuentan con deudas ni obras inconclusas.

7.4.1.8 Coordinación institucional

El municipio como primer nivel de Gobierno se coordina con el Gobierno Estatal y Federal para poder realizar diversas acciones de gestión de recursos para inversión en las necesidades básicas y prioritarias de sus habitantes; pudiera mencionarse algunos: infraestructura social (agua potable, salud, educación, energía eléctrica, caminos, fomento productivo, acciones de capacitación en cuanto a género).

Los recursos que les llegan a los municipios son insuficientes, no alcanza para cubrir las necesidades ni siquiera las prioritarias, existen muchas necesidades, los municipios como primer órgano de gobierno se ven en la necesidad de realizar gestiones y buscar mezclas de recursos para hacer llegar los apoyos a los ciudadanos.

Dentro de las instituciones que tiene presencia en el municipio se encuentra las siguientes:

Son diversas las instituciones de gobierno presentes en el estado, sin embargo poco impacto han tenido los programas que implementan en el municipio y sus comunidades, debido a la desinformación y desconfianza de la gente, la escasa asesoría brindada por estos y el fracaso de programas y proyectos que anteceden a nuevas propuestas.

A continuación se presenta algunas de las instituciones que normalmente están presentes en el territorio municipal y que en mayor medida han contribuido con acciones de mejora del municipio.

Cuadro 19. Instituciones presentes en el municipio

| INSTITUCION | PROGRAMA |
|------------------|---|
| SEDESOL | OPORTUNIDADES |
| | 70 y más |
| | Microrregiones |
| SAGARPA Y SEDAFA | Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO |
| | Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura agropecuaria |
| | Capacitación y asistencia técnica en actividades agropecuarias |
| IMSS | Salud |
| DIF MUNICIPAL | Salud |



| | |
|----------|---|
| IEEPO | Educación Preescolar, Primaria, Secundaria |
| | IEEA |
| CFE | Encargado del servicio de energía eléctrica |
| SCT | Encargado de comunicaciones y transportes |
| CAO | Se encarga de los Caminos en el Estado de Oaxaca |
| CDI | Institución de Gobierno Federal encargado de apoyar a las Comunidades indígenas en diferentes necesidades, proyectos productivos, equipamiento e infraestructura. |
| CONAGUA | Brinda el servicio para los trámites necesarios para regulación en cuanto a los servicios de agua. |
| SEMARNAT | Encargado de regular y vigilar que los recursos naturales sean conservadas. |
| CONAFOR | Encargado de realizar acciones de conservación de la biodiversidad. |

7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal

Es necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio.



7.4.2 Problemática identificada

Recursos insuficientes para inversión en obras y acciones que no tienen prioridad de atención, en el municipio.

7.5.2.1 Objetivos

- Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en obras, equipamiento y acciones que no se encuentran dentro de la prioridad de los gobiernos para ser atendidos, para una prestación de servicio de manera eficiente.
- Cumplir con las demandas de los habitantes para mejoramiento y bienestar social.

7.5.2.2 Estrategias

- Fortalecer la capacidad administrativa y financiera a través de acciones de capacitación a las autoridades municipales.
- Realizar gestiones ante diversas instituciones públicas y privadas para obtención de mezcla de recursos e invertir en proyectos que demandan los habitantes y no son prioridad de atención.
- Fomentar reglamentación interna

7.5.2.3 Líneas de Acción y proyectos

| Líneas de Acción | Proyectos |
|---|--|
| Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales | <ul style="list-style-type: none">■ Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)■ Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales■ Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.■ Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional■ Construcción de bodega del comité DIF■ Rehabilitación de la cancha deportiva municipal "El Calvario"■ Rehabilitación del palacio municipal■ Construcción de canchas deportivas de basquetbol. |



VIII. Políticas transversales

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

En el marco de las políticas transversales se han planteado acciones enfocadas a la atención de cada uno de los ejes transversales.

Para describir las políticas transversales se consideran los temas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función pública, están considerados en todos los esfuerzos de planeación, tomando en cuenta el contexto municipal de San Juan Atepec.

A continuación se describen cada uno de los ejes trasversales aplicados en el municipio:

Derechos humanos: *Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.*

El municipio por ser uno de los niveles de gobierno, tiene la obligación y responsabilidad de realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Actualmente en el municipio de San Juan Atepec, las autoridades se rigen por usos y costumbres, esto ha permitido y contribuido que haya una participación activa de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva cada comunidad tienen sus propias formas de hacer valer los derechos humanos, considerando acciones de participación en la toma de decisiones, para esto se realizan a través de: asamblea general de toda la población donde se proponen, priorizan y validan acciones y proyectos encaminados al logro del desarrollo municipal.

Equidad de género: *El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.*

En aspectos sobre equidad de género se plantean acciones de capacitación, para promover la igualdad de género.

Pueblos indígenas: *Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.*



San Juan Atepec por ser 100% indígena, se encuentran dentro de los municipios prioritarios para ser atendidos por los gobiernos Federales y Estatales.

Por considerarse prioritario tiene mayores oportunidades de gestión y atención en las necesidades.

Prevalecen todavía los valores humanos en los habitantes dentro de los cuales podemos mencionar: el respeto, la honestidad, responsabilidad, lealtad, laboriosidad, generosidad, bondad, agradecimiento. Estos valores contribuyen a que el municipio sea unido, tienen mayores oportunidades para organizarse y realizar acciones que beneficien a la sociedad.

Sustentabilidad: *Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.*

En la planeación municipal se consideran acciones concernientes a la conservación del medio ambiente, considerando la participación de los tres niveles de gobierno, ya que es responsabilidad de ambos para lograr esta sustentabilidad en un futuro.

Este municipio cuenta con comisariado de bienes comunales, quienes han realizado acciones de conservación de medio ambiente. Asimismo, agregando que el programa de *oportunidades* también ha contribuido en gran medida en la conservación del mismo a través de las actividades de limpieza en la comunidad. No obstante, estas actividades no han contribuido lo suficiente para erradicar el problema de residuos.

Por lo antes expuesto, la necesidad recae particularmente en promover el manejo integral de residuos, dado que la disposición final de los desechos inorgánicos se somete a la quema (los plásticos), y dispone en vertedero municipal; éste último, sin ningún control técnico y ambiental, lo que efecto genera contaminación.



8.1 Objetivos

- Identificar y realizar acciones enfocadas a la atención de cada uno de los ejes transversales para lograr el desarrollo municipal.

8.2 Estrategias

- Fortalecer las acciones de gobierno municipal, mediante capacitación y sensibilización tomando en cuenta cada uno de los ejes transversales.
- Capacitación sobre derechos humanos a la población, para conocer y hacer valer sus derechos.
- Fomentar el rescate de la cultura indígena lengua, vestimenta, tradiciones, costumbres, valores, mediante la participación activa de los ciudadanos y autoridades municipales.
- Conservar el medio ambiente, a través de diversas acciones de sensibilización y capacitación para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento racional de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad.

Presupuestación, seguimiento y evaluación
Gobernabilidad y Seguridad

| Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento e involucrados | Seguimiento | Programación | | | |
|---|-------------|---|----------------------|--------------|------|------|-----------|
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Foros de capacitación a las autoridades sobre temas de organización interna y planeación municipal. | \$30,000.00 | FINANZAS,COPLADE | Presidente Municipal | | x | x | x |
| Foros de planeación municipal con los líderes de la Comunidad, para crear fomento y participación ciudadana. | \$40,000.00 | FINANZAS,COPLADE | Presidente Municipal | | x | x | x |
| Foros al inicio del año a las autoridades y auxiliares sobre gestión ante dependencias federales y estatales. | \$50,000.00 | FINANZAS,COPLADE,MUNICIPIO | Presidente Municipal | | x | x | x |
| Foros al cuerpo de policía en cada una de las unidades para mantener el orden y la seguridad en la Comunidad. | \$50,000.00 | SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPAL | Regidor de seguridad | | x | x | x |



Eje II. Desarrollo económico, competitividad y empleo

| Línea de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento | Seguimiento | Programación | | | |
|--|--|---------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola, así como emprender proyectos de turismo alternativo, mediante acciones de capacitación, asistencia técnica e inversión en infraestructura y equipo | Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, frutales). | \$250,000.00 | SAGARPA, SEDAFPA, ICAPET | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Capacitación y asistencia técnica en aves de traspatio | \$200,000.00 | SAGARPA, ICAPET | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Capacitación y asistencia técnica para cría de ganado vacuno, ovino y caprino | \$250,000.00 | SAGARPA, SEDFPA, ICAPET | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Talleres sobre oficios (mecánica, artesanías, repostería, corte y confección, belleza, manualidades en tejidos y bordado en tela | \$200,000.00 | ICAPET, SE | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Producción de hortalizas en huertos de traspatio | \$200,000.00 | SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA, CDI | Autoridad municipal, productores | x | x | x | x |
| | Producción y comercialización de jitomate en invernadero | \$400,000.00 | SAGARPA, SEDAFPA, CDI, SEDESOL | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Producción y comercialización de flores | \$150,000.00 | SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA, CDI | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Establecimiento de criadero para la producción de truchas | \$180,000.00 | SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA, CDI | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Infraestructura para granjas avícolas | \$350,000.00 | SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA, CDI | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Establecimiento de huertos frutícolas comerciales | \$300,000.00 | SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA, CDI | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Establecimiento de sistemas de riego para producción de hortalizas | \$500,000.00 | SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA, CDI | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo) | \$1,300,000.00 | SAGARPA | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Establecimiento de rosticería | \$250,000.00 | SEDESOL | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Adquisición de tractor agrícola con implementos para beneficio de los productores | \$1,800,000.00 | SAGARPA | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Establecimiento de centro de cómputo | \$200,000.00 | SEDESOL | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Construcción de cabañas y centros recreativos eco turísticos. | \$1,000,000.00 | CDI | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| | Establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales | \$2,000,000.00 | CONAFOR, CDI | Autoridad municipal, productores | | x | x | x |
| Producción de miel. | \$160,000.00 | SAGARPA, SEDAFPA, SEDESOL | Autoridad municipal, productores | | x | x | x | |



| Líneas de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento e involucrados | Seguimiento | Programación | | | |
|--|---|----------------|---|-----------------------------------|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo. | Capacitación sobre la conservación de suelo y agua, a través de prácticas agrícolas y obras de conservación. | \$8,000,000.00 | CONAGUA, SEMARNAT, CONAFOR, CDI | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna). | \$30,000.00 | CONAGUA, SEMARNAT, CDI | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Elaboración del plan de ordenamiento territorial | \$200,000.00 | SEMARNAT, CDI | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre | \$300,000.00 | SEMARNAT | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales | \$7,000,000.00 | CONAGUA, SEMARNAT, MUNICIPIO | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Diseño de proyectos para la creación de UMA's y puesta en marcha | \$2,000,000.00 | SEMARNAT, CDI | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Capacitación sobre prevención de incendios forestales | \$100,000.00 | SEMARNAT, PROTECCION CIVIL | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| Prevención y gestión integral de residuos | Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura y reciclaje. | \$150,000.00 | SEMARNAT, CONAFOR, CDI | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Adquisición de un vehículo recolector de basura | \$700,000.00 | MUNICIPIO | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Adquisición y colocación de cestos de basura | \$100,000.00 | MUNICIPIO | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Construcción de un centro de acopio | \$300,000.00 | SEMARNAT, CDI | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Establecimiento de un reglamento para manejo de residuos | \$50,000.00 | SEMARNAT, MUNICIPIO | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |
| | Capacitación para la producción de composta aprovechando los residuos generados en casa. | \$120,000.00 | SEMARNAT, CONAFOR, CDI, MUNICIPIO | Presidente Municipal, Comisariado | x | x | x | x |



Eje III. Desarrollo Social y Humano

| Línea de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento e involucrados | Seguimiento | Programación | | | |
|-----------------------------------|--|----------------|---|--|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Infraestructura y equipo de salud | Ampliación del centro de salud | \$300,000.00 | SSA, FINANZAS | Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud | | X | X | X |
| | Adquisición de ambulancia | \$600,000.00 | FINANZAS,SSA | Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud | | X | X | X |
| | Mantenimiento y equipamiento del centro de salud | \$1,500,000.00 | FINANZAS,SSA | Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud | | X | X | X |
| | Construcción de consultorio para odontología | \$800,000.00 | FINANZAS,SSA, MUNICIPIO | Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud | | X | X | X |
| | Construcción de cuartos para el personal médico | \$200,000.00 | SSA, FINANZAS, MUNICIPIO | Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud | | X | X | X |
| | Capacitación a población joven y adulta sobre higiene y salud. | \$50,000.00 | IMSS, MUNICIPIO | Comité de salud, médico, titular de programa OPORTUNIDADES | | X | X | X |
| | Capacitación a jóvenes sobre enfermedades venéreas y prevención de embarazos no deseados | \$50,000.00 | IMSS, MUNICIPIO | Comité de salud, médico, titular de programa OPORTUNIDADES | | X | X | X |
| | Talleres sobre preparación de alimentos nutritivos | \$50,000.00 | IMSS, FINANZAS | Comité de salud, médico, titular de programa OPORTUNIDADES | | X | X | X |



| Línea de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento e involucrados | Seguimiento | Programación | | | |
|--|---|----------------|--|---|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Infraestructura y equipamiento Educativo | Reubicación de la Escuela Primaria "Justo Sierra" 3ª etapa | \$1,076,746.07 | SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO | Presidente municipal, regidor de obras, Comité de escuela | x | x | x | x |
| | Construcción de laboratorio de la Escuela IEBO. | \$400,000.00 | SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO | Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela | x | x | x | x |
| | Construcción de barda perimetral del Centro de Educación Preescolar "Jaime Torres Bodet". | \$2,000,000.00 | SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO | Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela | x | x | x | x |
| | Construcción de aula de medios de la Esc. Telesecundaria | \$200,000.00 | SEDESOL, IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL, COPLADE, IEEPO | Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela | x | x | x | x |
| | Cercado perimetral para la Esc. Primaria Lombardo Toledano clave: 20DTOV738P | \$300,000.00 | MUNICIPIO | Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela | x | x | x | x |

| Línea de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento e involucrados | Seguimiento | Programación | | | |
|---------------------------------------|---|-----------------|---|---|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Sistema de agua potable y saneamiento | Ampliación de la Red del sistema de agua potable en la 2ª Sección | \$ 3,800.000.00 | SEDESOL, CDI, FAISM, CONAGUA, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, regidor de agua potable | x | x | x | x |
| | Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales | \$7,000,000.00 | FINANZAS, FAISM, SEMARNAT, CONAGUA | Presidente municipal, regidor de obras, regidor de agua potable, regidor de salud | x | x | x | x |
| | Ampliación del sistema de drenaje sanitario. | \$150,000.00 | FINANZAS, FAISM, SEMARNAT, CONAGUA, SEDESOL | Presidente municipal, regidor de obras, regidor de agua potable | x | x | x | x |
| | Rehabilitación de la toma de abastecimiento de agua. | \$150,001.00 | MUNICIPIO | regidor de obras, regidor de agua potable | x | x | x | x |
| | Reparación de los tanques de almacenamiento de agua. | \$800,000.00 | MUNICIPIO | regidor de obras, regidor de agua potable | x | x | x | x |



| Línea de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento e involucrados | Seguimiento | Programación | | | |
|-----------------|---|----------------|---|--|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Electrificación | Ampliación de la red de energía eléctrica. | \$5,000,000.00 | SEDESOL, FAISM, CFE, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, regidor de energía eléctrica | x | x | x | x |
| | Ampliación de energía eléctrica barrio "2da Sección" | \$3,000,000.00 | SEDESOL, FAISM, CFE, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, regidor de energía eléctrica | x | x | x | x |
| | Alumbrado del panteón municipal. | \$2,000,000.00 | MUNICIPIO,CFE | Presidente municipal, regidor de obras, regidor de energía eléctrica | x | x | x | x |
| | Ampliación de la red de energía eléctrica calle Cuauhtémoc (comunica a la escuela primaria) | \$2,000,000.00 | SEDESOL, FAISM, CFE, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, regidor de energía eléctrica | x | x | x | x |
| | Introducción de paneles solares | \$6,000,000.00 | SEDESOL, FAISM, CFE, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, regidor de energía eléctrica | | x | x | x |



| Línea de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento | Seguimiento | Programación | | | |
|----------------------|--|----------------|---|--|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Vías de comunicación | Ampliación y modernización del camino: La Cabaña - San Juan Atepec - Abejones; tramo del Km 3+000 al Km 5+000. | \$7,000,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, FAISM, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, contralor social | x | X | X | X |
| | Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle "Cuahutémoc". | \$600,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, FAISM, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, contralor social | x | X | X | X |
| | Rehabilitación de calles. | \$1,000,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, FAISM, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, contralor social | | X | X | X |
| | Pavimentación de calles Analco y Gutenberg. | \$1,500,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, APORTACIÓN MUNICIPAL, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, contralor social | | X | X | X |
| | Revestimiento de camino ramal (Desviación de la carretera federal a San Juan Atepec). | \$800,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, FAISM, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, contralor social | | X | X | X |
| | Construcción de dos puentes sobre la calle "Cuauhtémoc". | \$1,500,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, APORTACIÓN MUNICIPAL, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, contralor social | | X | X | X |
| | Construcción de puente peatonal de Atepec - Analco. | \$750,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, APORTACIÓN MUNICIPAL, FINANZAS, COPLADE | Presidente municipal, regidor de obras, contralor social | | X | X | X |



| Línea de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento | Seguimiento | Programación | | | |
|-----------------|---|-----------------|-------------------------------------|---|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Vivienda | Mejoramiento de viviendas (piso, techo y muro). | \$12,000,000.00 | SEDATU, FINANZAS, MUNICIPIO (FAISM) | Presidente Municipal, regidor de obras, beneficiarios | x | x | x | x |
| | Construcción de pisos firmes | \$8,000,000.00 | SEDESOL, FAISM | Presidente Municipal, regidor de obras, beneficiarios | x | x | x | x |
| | Construcción de estufas ahorradoras de leña | \$2,000,000.00 | SEDESOL, FAISM | Presidente Municipal, regidor de obras, beneficiarios | x | x | x | x |
| | Construcción de sanitarios ecológicos | \$500,000.00 | SEDESOL | Presidente Municipal, regidor de obras, beneficiarios | x | x | x | x |
| | Construcción de biodigestores. | \$1,000,000.00 | SEMARNAT | Presidente Municipal, regidor de obras, beneficiarios | x | x | x | x |
| | Construcción de Biofiltros. | \$1,500,000.00 | SEMARNAT | Presidente Municipal, regidor de obras, beneficiarios | x | x | x | x |
| | Construcción de 300 sanitarios ecológicos | \$1,500,000.00 | SEDESOL, SEMARNAT | Presidente Municipal, regidor de obras, beneficiarios | x | x | x | x |

| Líneas de acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento | Seguimiento | Programación | | | |
|--|--|----------------|------------------------------------|---------------------|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Desarrollo de las mujeres e igualdad de género | Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino. | \$1,000,000.00 | CDI, IMO, IMSS | Autoridad municipal | x | x | x | x |
| Fomento y desarrollo de las culturas | Rescate de la cultura (lengua, música, danza, vestimenta) | \$500,000.00 | CDI,SAI | Autoridad municipal | x | x | x | x |
| Seguridad social | Incorporar al programa a personas de 65 y mas | \$800,000.00 | SEDESOL | Autoridad municipal | x | x | x | x |
| | Incorporar a personas no beneficiadas en el programa oportunidades | \$1,500,000.00 | SEDESOL | Autoridad municipal | x | x | x | x |



Eje IV. Gobierno Honesto y de resultados

| Línea de Acción | Proyectos (metas) | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento e involucrados | Seguimiento | Programación | | | |
|---|---|----------------|---|---------------------|--------------|------|------|-----------|
| | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales | Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno). | \$20,000.00 | MUNICIPIO RAMO 28 | Autoridad municipal | X | X | X | X |
| | Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales | \$30,000.00 | MUNICIPIO RAMO 28 | Autoridad municipal | X | X | X | X |
| | Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal. | \$50,000.00 | MUNICIPIO RAMO 28 | Autoridad municipal | X | X | X | X |
| | Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional | \$20,000.00 | MUNICIPIO RAMO 28 | Autoridad municipal | X | X | X | X |
| | Construcción de auditorio municipal | \$500,000.00 | FINANZAS, MUNICIPIO | Autoridad municipal | X | X | X | X |
| | Cancha municipal techada | \$1,000,000.00 | FINANZAS, MUNICIPIO | Autoridad municipal | X | X | X | X |
| | Construcción de biblioteca | \$400,000.00 | FINANZAS, MUNICIPIO | Autoridad municipal | X | X | X | X |
| | Construcción de áreas deportivas | \$2,000,000.00 | FINANZAS, MUNICIPIO | Autoridad municipal | X | X | X | X |



X. Anexos

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

| MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATEPEC, IXTLÁN DE JUAREZ OAXACA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------|---|--|--|--|---|--|--|--|---|---|---|---|------|------|-----------|---|
| EJE PMD | TEMA PMD | OBJETIVOS PMD | ESTRATEGIA PMD | LINEAS DE ACCION PMD | PROBLEMA | PROGRAMA, PROYECTO O ACCION | OBJETIVO | META PROGRAMADA | NUM. BENEFICIARIOS | INDICADOR | COSTO ESTIMADO | POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO E INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2020 | |
| DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | Pobreza | 1. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales 2. Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Juan Atepec | Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos que beneficien a la comunidad. | Sistema de agua Potable y saneamiento | Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población, lo que ocasiona rezago social. | Ampliación de la Red del sistema de agua potable en la 2ª Sección | Abastecer de agua potable a los habitantes quienes carecen del servicio, disminuir la pobreza y rezago social. | 464 viviendas beneficiadas | 1517 | Suministro de agua potable a 464 viviendas que no disponen del servicio | \$ 3,800,000.00 | SEDESOL, CDI, APORTACION MUNICIPAL (FAISM), CONAGUA, FINANZAS, COPLADE | X | X | X | | |
| | | | | | | Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales | Evitar contaminación de los mantos acuíferos | 474 viviendas beneficiadas | 1517 | Planta de tratamiento de aguas residuales construido, para prevenir contaminación y beneficiar al 100% de los habitantes. | \$ 7,000,000.00 | SEDESOL, APORTACION MUNICIPAL (FAISM), CONAGUA, SEMARNAT, FINANZAS, COPLADE | X | X | X | X | |
| | | | | Electrificación | | Ampliación de la red de energía eléctrica. | Abastecer del servicio de energía eléctrica en viviendas sin cobertura, para combatir el rezago social | 474 viviendas con el servicio de energía eléctrica | 1517 | cubrir el servicio de energía eléctrica en 100 viviendas que carecen del servicio | \$ 5,000,000.00 | SEDESOL, APORTACION MUNICIPAL (FAISM), CFE, FINANZAS, COPLADE | X | X | X | X | |
| | | | | Infraestructura y equipamiento Educativo | | Reubicación de la Escuela Primaria "Justo Sierra" 3ª etapa | mejoramiento en el servicio educativo | Escuela Primaria Reubicada | 180 | Escuela reubicada para beneficiar al 100% de la población infantil | \$ 1,076,746.07 | SEDESOL, IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL (FAISM), COPLADE, IEEPO | X | X | X | X | |
| | | | | | | Construcción de laboratorio de la Escuela IEBO. | mejoramiento en el servicio educativo | Un Laboratorio construido | 62 | Mejora de infraestructura educativa para beneficiar al 100% de la población infantil | \$ 400,000.00 | IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL (FAISM), COPLADE, IEEPO | X | X | X | | |
| | | | | | | Construcción de barda perimetral del Centro de Educación Preescolar "Jaime Torres Bodet". | mejoramiento en el servicio educativo | Bardeado de la Esc. Preescolar 200 M2 | 87 | Barda perimetral construido, para beneficiar al 100% de la población infantil | \$ 2,000,000.00 | IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL, COPLADE, IEEPO | X | X | X | X | |
| | | | | | | Construcción de aula de medios de la Esc. Telesecundaria | mejoramiento en el servicio educativo | Un aula de medio construido | 75 | Aula de medios construido, para beneficiar al 100% de la población infantil | \$ 200,000.00 | IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL, COPLADE, IEEPO | X | X | X | X | |
| | | | | | | Vías de comunicación | Ampliación y modernización del camino: La Cabaña - San Juan Atepec - Abejones; tramo del Km 3+000 al | Mejoramiento de caminos | Camino modernizado San Juan Atepec - Abejones; tramo del Km 3+000 al Km 5+000. | 1517 | Camino 100% modernizado San Juan Atepec - Abejones; tramo del Km 3+000 al Km 5+000. | \$ 7,000,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, APORTACION MUNICIPAL (FAISM), FINANZAS, COPLADE | X | X | X | X |
| | | | | | | | Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle "Cuahutémoc". | Mejoramiento de caminos | Calle pavimentada | 1517 | Calle Cuahutémoc pavimentada a base de concreto hidráulico 500 ml. | \$ 600,000.00 | CAO, SEMARNAT, CDI, APORTACION MUNICIPAL (FAISM), FINANZAS, COPLADE | X | X | X | |
| | | | | Viviendas | | Mejoramiento de viviendas | Mejoramiento de viviendas | 100 viviendas mejoradas | 600 | 100 viviendas mejoradas para beneficiar a las familias quienes poseen de un hogar en mal estado | \$ 4,000,000.00 | CONAPO, SEDESOL, FINANZAS, COPLADE, MUNICIPIO (FAISM) | X | X | X | | |



Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del Plan

Memoria fotográfica



Palacio Municipal de San Juan Atepec



Auditorio San Juan Atepec



Servicio de energía eléctrica



Panteón municipal



Vivero forestal



Llano las flores



Cultivo de maiz



Consejeros en talleres participativos para integración del Plan Municipal de Desarrollo





Cosejeros exponiendo mapas de recursos y definición de la misión y visión del municipio





Consejeros en talleres participativos para integración del Plan Municipal de Desarrollo



Validación del Plan Municipal de Desarrollo



Siglas

| | |
|-----------------|--|
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CDI | Centro Coordinador para el Desarrollo de las Poblaciones Indígenas |
| CAO | Caminos y Aeropistas de Oaxaca |
| CFE | Comisión Federal de Electricidad |
| CDSM | Consejo de Desarrollo Social Municipal |
| DDR | Distrito de Desarrollo Rural |
| DIF | Desarrollo Integral de la Familia |
| IDH | Índice de desarrollo humano |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| IEEPO | Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca |
| ISSSTE | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática |
| IOCIFED | Instituto Oaxaqueño Constructora de Infraestructura Educativa |
| PROCAMPO | Programa de Apoyos Directos al Campo |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| SSA | Servicios de Salubridad y Asistencia o Secretaría de salud |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social |
| SCT | Secretaría de Comunicaciones y Transportes |
| SEDAFPA | Secretaría de Desarrollo de Agricultura, Forestal y Pesca |



BIBLIOGRAFIA

Entrevistas realizadas con informantes clave y talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Guía Metodológica de Desarrollo Rural Sustentable 2008.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica Municipal

Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca.

INEGI

Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años. <http://www.inegi.org.mx>

XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Conteo de Población y Vivienda 1995.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>

II Conteo de Población y Vivienda 2005.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Censo de Población y Vivienda 2010.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EJERCICIO 2014.

En el Municipio de San Juan Atepec, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día doce del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

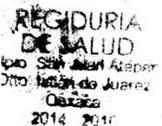
- | | |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. | Secretario (a) del CDSM. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) del CDSM. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario (a) del CDSM. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. | Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL |
| 5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |
| 6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal* | Dependencias Federales y Estatales |
| 7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. | Presidente (a) del CDSM. |
| 8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. | Secretario (a) del CDSM. |
| 9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. | Módulo de Desarrollo Regional |
| 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: | Consejo de Desarrollo Social Municipal |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | |
| Otras fuentes de Financiamiento*. | |
| 10. Acuerdos. | Consejo de Desarrollo Social Municipal |
| 11. Clausura de la sesión. | Presidente(a) del CDSM. |

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 24 consejeros de 26 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 1'076,746.07 (Un millón setenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 07/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de San Juan Atepec

COMITÉ MUNICIPAL

DIF

Mpio. San Juan Atepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014-2016

Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca

PL. 96 San Juan Atepec

COMISSIÓ DE FAMILIA

San Juan Atepec, Ixtlán, Oax.



prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Table with 3 columns: Localidad, Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo, and Posible Fuente de Financiamiento. It lists various infrastructure and educational projects for San Juan Atepec.

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad

Administrative stamps and signatures including: PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDURIA DE HACIENDA, REGIDURIA DE EDUCACIÓN, COMITÉ MUNICIPAL DE 6, and various municipal seals.



para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Table with 5 columns: Localidad, Nombre de la Obra y/o Acción, Alineación al PMD, Impacto territorial, Aportación de Benef. Directos. Rows include reubicación de escuela, ampliación de agua potable, and construcción de planta de aguas residuales.

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Table with 9 columns: Orden de Prioridad, Localidad, Nombre de la Obra y/o Acción, Unidad Obra, Cantidad Obra, Vivienda Benef., Benef. Directos Mujeres, Benef. Directos Hombres, Total Benef. Directos. Lists 3 projects with their respective metrics.

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Table with 9 columns: Localidad, Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo, Alineación al PMD, Impacto Territorial, Posible Fuente de Fin., Vivien da Benef, No. de Benef. Directos, Aportación de Benef. Directos. Lists 6 projects including energy, road, and sports facility improvements.



TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez Oaxaca

| | | | | | | |
|---|----|-----------|---------------|-----|------|----------------------------|
| Construcción de Aula de Medios de la Escuela Telesecundaria | Si | Municipal | Otras fuentes | 15 | 75 | Mano de obra no calificada |
| Construcción de Bodega del Comité del D.I.F. | Si | Municipal | Otras fuentes | 474 | 1517 | Mano de obra no calificada |
| Ampliación del Centro de Salud | Si | Municipal | Otras fuentes | 474 | 1517 | Mano de obra no calificada |
| Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle "Cauahémoc" | Si | Municipal | Otras fuentes | 474 | 1517 | Mano de obra no calificada |

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez Oaxaca 2014 - 2016

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las diecinueve horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE BIENES COMMUNALES Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez Oaxaca 2014 - 2016

C. Adeliño Velasco Velasco
Presidente Municipal

C. Jesús Velasco Velasco
Regidor de Obras

C. Celestino Osalán García Hernández
Regidor de Educación



COMITE PROMOCION DE CAMINOS Atepec. Ixtlán. Oax.



COMITE MUNICIPAL

C. Raúl Eustorgio Hernández García
Síndico Municipal

C. Javier Luis Hernández Alavéz
Regidor de Hacienda

C. Eugenio Catarino García Hernández
Regidor de Salud

COMITE MUNICIPAL

COMITE MUNICIPAL

COMITE MUNICIPAL



ESCUELA TELESECUNDARIA JUSTO SIERRA Clave: 200700584T San Juan Atepec Ixtlán Oaxaca



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez



ESCUELA TELESECUNDARIA JUSTO SIERRA Clave: 200700584T SAN JUAN ATEPEC IXTLAN OAXACA



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez Oaxaca 2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán de Juárez



ESCUELA TELESECUNDARIA Clave: 20070065T San Juan Atepec, Ixtlán, Oax.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de San Juan Atepec

PL 96 San Juan Atepec



Mpio. San Juan Atepec Dto. Ixtlán, Oax.

SAN JUAN BAUTISTA, ATEPEC IXTLAN, OAX.




C. Abraham Bautista Lucas
Regidor de Agua Potable


C. Aurio José María Velasco Velasco
Regidor de Deportes


C. Raúl Broncio Alavéz Pérez
Regidor de Energía Eléctrica

Representantes de Comités.


C. Anderfio Marino Velasco Pérez
Contralor Social


C. Roberto Nicolás Velasco García
Contralor Social

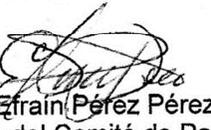

C. Gerardo Hernández Alavéz
Contralor Social

C. 
Rosalinda Velasco Pérez
Presidenta de la Instancia Municipal de
Mujeres.


C. Jesús Bautista Ruiz
Presidente del Comité de Padres de
Familia del Centro de Educación
Preescolar "Jaime Torres Bodet"
San Juan Atepec



C. Rosalinda Velasco Pérez
Presidenta del Comité de Padres
de Familia de la Escuela Primaria
"Justo Sierra"
San Juan Atepec,
Ixtlán, Oaxaca.


C. Efraín Pérez Pérez
Presidente del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Telesecundaria
San Juan Atepec,
Ixtlán, Oax.

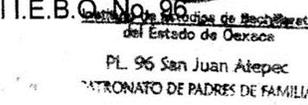


C. Ricardo Delfino Pérez García
Presidente del Comité de
Padres de Familia del I.E.B. Q. No. 96
San Juan Atepec,
Ixtlán, Oax.




C. Rosa Velasco Vargas
Presidenta del Comité de Salud

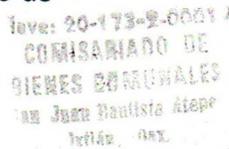

C. Maricela Clara Ruiz Pérez
Presidenta del Comité Municipal
DIF
Mpio. San Juan Atepec,
Dpto. Ixtlán, Oax.
2014-2016





Representantes Agrarios.


 C. Armando Oscar Alavéz Pérez
 Presidente del Comisariado de Bienes Comunales




 C. José Pedro García Pérez
 Presidente del Consejo de Vigilancia



Otros auxiliares.


 C. Israel Alavéz Bautista
 Tesorero Municipal




 C. Pablo Inocente Manzano Alavéz
 Secretario Municipal

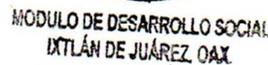
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpto. San Juan Atepec
 Oaxaca, Oax.
 2014


 Ing. Artemio Cortes Hernández
 Representante del Módulo de Desarrollo Regional.




 Arq. Mario García Lázaro
 Representante del Módulo de Desarrollo Social-Ixtlán

C.
 Coordinador Técnico Social de la SEDESOL.





TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 2016



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016



Municipio de **SAN JUAN ATEPEC**, Distrito de **IXTLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 15 del mes de Mayo del año dos mil catorce, reunidos en la **PRESIDENCIA** sala de juntas que ocupa las **INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL MUNICIPAL**, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento **Dpto. Ixtlán de Juárez** constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 2016



Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los Ciudadanos de San Juan Atepec.

[Handwritten signature]

De esta manera los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para presentación ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal y realizar trámites correspondientes para dar a conocer ante las Instancias Ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que benefician a los habitantes del municipio; así mismo se presentará ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 2016



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

[Handwritten signature]
C. Adelino Velasco Velasco

Presidente Municipal de San Juan Atepec



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 2016

[Handwritten signature]
C. Raúl Estorgio Hernández García
Síndico Municipal

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 2016



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 2016





Jesús Velasco
C. Jesús Velasco Velasco
Regidor de Obras

Javier
C. Javier Luis Hernández Alavez
Regidor de Hacienda



Celestino
C. Celestino Ocilón García Hernández
Regidor de educación

Eugenio
C. Eugenio Catarino García Hernández
C. Regidor de Salud

Abraham
C. Abraham Bautista Lucas
Regidor de agua potable

Aurio
C. Aurio José María Velasco Velasco
Regidor de Deporte

Raúl
C. Raúl Broncio Alavez Pérez
Regidor de Energía eléctrica

Autoridades Auxiliares



Israel
C. Israel Alavez Buatista
Tesorero municipal

Pablo
C. Pablo Inocente Manzano Alavéz
Secretario Municipal





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TRIENIO 2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

Municipio de SAN JUAN ATEPEC, Distrito de IXTLAN, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 17 del mes de MAYO del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas que ocupa las INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2014-2016, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

ASOCIACION DE PADRES
CENTRO DE EDUC.
JAIME TORRES
CLAVE 2800C
SAN JUAN ATEPEC
IXTLAN, OAX.

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Atepec
Dto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

COMITÉ MUNICIPAL DIF
Mpio. San Juan Atepec,
Dto. Ixtlán, Oax.
2014-2016

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los ciudadanos de San Juan Atepec.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Atepec
Dto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal, para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio.



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA
Clave: 200P00000
San Juan Atepec
Ixtlán, Oaxaca.
2014 - 2016

Damos fe.
[Signature]
C. Adelino Velasco Velasco
Presidente Municipal de San Juan Atepec

[Signature]
C. Raúl Eustorgio Hernández García
Sindico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Juan Atepec
Dto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016



[Signature]



C. JESUS VELASCO VELASCO
REGIDOR DE OBRAS

JAVIER LUIS HERNANDEZ ALAVEZ
REGIDOR DE SALUD

C. CELESTINO OBIL GARCIA HERNANDEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. EUGENIO CATARINO GARCIA HERNANDEZ
REGIDOR DE SALUD.

CABRAN BAUTISTA LUCAS
REGIDOR DE AGUA POTABLE

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014-2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014-2016

REPRESENTANTES DE COMITÉS

C. JOSÉ MARÍA VELASCO VELASCO
CONTRALOR SOCIAL

C. ISRAEL HERNANDEZ HERNANDEZ
CONTRALOR SOCIAL

C. ROSALINO VELASCO PEREZ
PRESIDENTE DE LA ESCUELA

C. BRONCIO RAUL ALAVEZ PEREZ
CONTRALOR SOCIAL

C. JESUS BALTISTA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PREESCOLAR

C. EPHRAIN PEREZ PEREZ
PRESIDENTE DE LA ESCUELA

ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA.
Clave: 20DPR0594M
San Juan Atepec,
Ixtlán, Oaxaca

ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0065T
San Juan Atepec,
Ixtlán, Oax.

C. RICARDO DELFINO PEREZ GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA. I.E.B.O

C. ROSA VELASCO VELASCO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD.

Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca

PL. 96 San Juan Atepec
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA
C. AMARICELA CLARA RUIZ PEREZ
PRESIDENTA DEL DIF.

COMITÉ MUNICIPAL
DIF

Mpio. San Juan Atepec,
Dpto. Ixtlán, Oax.
* 2014-2016





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016




SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

C. Armando Oscar Alavez Pérez
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

Representantes Agrarios




CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

C. José Pedro García Pérez
Presidente del Consejo de Vigilancia
SAN JUAN BAUTISTA, ATEPEC
IXTLÁN, OAX.



COMITÉ MUNICIPAL DIFCO
Mpio. San Juan Atepec,
Dpto. Ixtlán, Oax.,
2014-2016

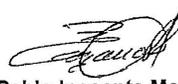



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

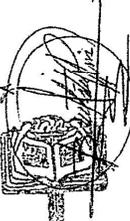



C. Israel Alavez Bautista
Tesorero municipal
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016

Autoridades Auxiliares



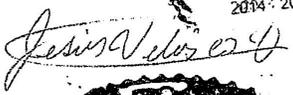
C. Pablo Inocente Manzano Alavez
Secretario Municipal



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUC. PRESEC.
JAIÁE TORRES BODEI
CLAVE: 20DCC0594E
SAN JUAN ATEPEC
IXTLÁN, OAX.




REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016




COMITÉ DE CONSTRUCCION
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016



SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016



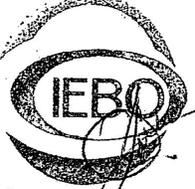
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016




ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA JISTO SIERRA
Clave: 20DFR0594K
San Juan Atepec,
Ixtlán, Oaxaca.




REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Juan Atepec
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oaxaca
2014 - 2016



IEBO
Instituto de Estudios de Bienestar del Estado de Oaxaca
PL 96 San Juan Atepec
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



| | |
|-----------|------------------|
| LOCALIDAD | San Juan Atepec |
| MUNICIPIO | San Juan Atepec, |
| FECHA | 10/04/2014 |

| No. | NOMBRE (S) | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | CARGO | FIRMA |
|-----|-----------------------------|------------------|------------------|--|-------------|
| 1 | Javier Luis Alavez Pérez | Hernández | Alavez | Regidor primero | [Signature] |
| 2 | Jesús | Velasco | Velasco | Regidor de obra | [Signature] |
| 3 | Jesús Bautista Pérez | Bautista | Ruiz | Presidente del comité escuela primaria | [Signature] |
| 4 | Rosalino | Velasco | Pérez | Presidente Primaria | [Signature] |
| 5 | Andrés | Velasco | Pérez | S. del primero | [Signature] |
| 6 | ROBERTO N. | VELASCO | GARCIA | S. del SEGUNDO | [Signature] |
| 7 | Pauli | Alavez | Pérez | Regidor Sextimo | [Signature] |
| 8 | Delfino | PEREZ | GARCIA | PATRONATO PLANTEL 06 | [Signature] |
| 9 | CELESTINO O. | GARCIA | HERNANDEZ | REGIDOR EDUCACION | [Signature] |
| 10 | Eugenio A. | GARCIA | Hernandez | Regidor de Salud | [Signature] |
| 11 | Gerardo Hernandez | | ALAVEZ | S. del tercero | [Signature] |
| 12 | ISRAEL HDZ | HERNANDEZ | HERNANDEZ | S DEL 6- | [Signature] |
| 13 | Israel | Alavez | Bautista | Tesorero MPAL | [Signature] |
| 14 | Lilia Rosita Velasco Vargas | Vargas | | Presidenta del Centro de Salud | [Signature] |
| 15 | Burio Velasco | Velasco | Velasco | Regidor de Deportes | [Signature] |
| 16 | Adelina | Velasco | Velasco | MPAL - Presidente | [Signature] |
| 17 | Adrián | Pérez | Hernández | Sustituto del Regidor 4 | [Signature] |
| 18 | PABLO | MANZANO | ALAVEZ | SECRETARIO MUNICIPAL | [Signature] |
| | | | | | |
| | | | | | |



| | |
|-----------|---|
| MUNICIPIO | San Juan Atepec |
| EVENTO | Taller: Diseño y elaboración del Plan Municipal |
| FECHA | 22/04/2014. |

| No. | NOMBRE (S) | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | CARGO | FIRMA |
|-----|-----------------------------------|------------------|------------------|--|-------|
| 1 | Alejo Velasco Velasco | Velasco | Velasco | Presidente MPL | |
| 2 | CELESTINO ODILON | GARCIA | HERRERA | REGIDOR DE EDUCACION | |
| 3 | Jesús | Velasco | Velasco | Regidor de obra | |
| 4 | ABRAHAM | Bautista | Lucas | Regidor de Agua | |
| 5 | PABLO | MANZANO | ALAVEZ | Secretario municipal | |
| 6 | Luis J.M. | Velasco | Velasco | Reg. de depósitos | |
| 7 | Rutito Habacuc | Velasco | Peréz | suplente del regidor energía eléctrica | |
| 8 | Israel Alavez Bautista | Alavez | Bautista | Tesorero Municipal | |
| 9 | Paul Eustorgio Hernández García | Hernández | García | Sindico municipal. | |
| 10 | Eugenio Catarina García Hernández | García | Hernández | Regido de Salud | |
| 11 | ISRAEL HERNANDEZ HERNANDEZ | HERNANDEZ | HERNANDEZ | SUPLENTE DEL REGIDOR 6º | |
| 12 | Andiel Pérez | Pérez | Hernández | Suplente del Regidor 9º | |
| 13 | ROBERTO N | VELASCO | GARCIA | SUPLENTE DE 5. | |
| 14 | Gerardo | Hernandez | Alavez | suplente de 3º | |
| 15 | Teodoro Adelino | Alavez | Alavez | Suplente de 5. | |



REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO San Juan Atepec Ixtlán de Juárez Oax.
 EVENTO Taller integración del Plan Municipal de Desarrollo
Mayo 18 de 2014.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Atepec
 Oaxaca
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Juan Atepec
 Oaxaca
 2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Juan Atepec
 Oaxaca
 2014 - 2016

| No. | NOMBRE (S) | CARGO | FIRMA |
|-----|--------------------------------|---|--------------------|
| 1. | Adelino Velasco Velasco | Presidenta mpl. | <i>[Signature]</i> |
| 2 | Laviey Luis Hernandez Alavez | Resider de Hacienda | <i>[Signature]</i> |
| 3 | CELESTINO ODILIO GARCIA HDZ | REGIDOR DE EDUCACION | <i>[Signature]</i> |
| 4 | Eugenio Patirina Garcia Hdz. | Regidor de Salud | <i>[Signature]</i> |
| 5 | Erain Enoh (PDP) | Presidente de la Com. | <i>[Signature]</i> |
| 6 | Jesús Velasco Velasco | Regidor de obras | <i>[Signature]</i> |
| 7 | Aurio Velasco Velasco | Regidor de Deportes | <i>[Signature]</i> |
| 8 | Abraham Bautista Lucas | Regidor de agua potable | <i>[Signature]</i> |
| 9 | ROBERTO R. VELASCO GARCIA | SUPLENTE DE EDUCACION | <i>[Signature]</i> |
| 10. | Maricela clara Ruiz perez | presidenta DIF | <i>[Signature]</i> |
| 11 | Lilia Rosita Velasco Vargas | Presidenta del Centro de Salud | <i>[Signature]</i> |
| 12 | Broncio Paul Alavez Perez | Regidor sexto | <i>[Signature]</i> |
| 13 | Delfino perez Garcia | PRESIDENTE DEL PL 96 | <i>[Signature]</i> |
| 14 | Eugenio Patirina Garcia HDZ | Regidor de Salud | <i>[Signature]</i> |
| 15 | Roselino Velasco perez | presidente de la escuela primaria | <i>[Signature]</i> |
| 16 | Jesús Bautista Ruiz | presidente Escuela primaria | <i>[Signature]</i> |
| 17 | Armando Oscar Navez Pérez | Presidente C.B.C | <i>[Signature]</i> |
| 18 | Pablo inocente Manzano Alavez | Secretario Municipal | <i>[Signature]</i> |
| 19 | Israel Alavez Bautista | Tesorero municipal | <i>[Signature]</i> |
| 20 | Andrferio Marino Velasco perez | S. R. P | <i>[Signature]</i> |
| 21 | | Jose Pedro Garcia Perez P. Consejo de Vigilancia | <i>[Signature]</i> |



REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO
EVENTO

San Juan Atepec Ixtlán Oaxaca
Taller: actualización del Plan Municipal de Desarrollo.
Trienio 2014-2016. 25/05/2014

| No. | NOMBRE(S) | CARGO | FIRMA |
|-----|------------------------------------|---|-------------|
| 1 | Luis Hernández Alavez | Regidor de Hacienda | [Signature] |
| 2 | Pablo Inocente Mantano Alavez | Secretario Municipal | [Signature] |
| 3 | Broncio Raúl Alavez Pérez | Regidor Sextimo | [Signature] |
| 4 | Israel Hernández Hernández | Suplente del regidor sexta | [Signature] |
| 5 | Israel Alavez Bautista | Tesorero Municipal | [Signature] |
| 6 | ROBERTO N. VELASCO GARCIA | SUPLENTE DE EDUCACION | [Signature] |
| 7 | Gerardo Hernández Alavez | Suplente de Salud | [Signature] |
| 8 | Jesús Velásco Velasco | Regidor de obras | [Signature] |
| 9 | Aurio José Antonio Velasco Velasco | Regidor Deportes | [Signature] |
| 10 | Mariela Clara Ruiz Pérez | presidenta Dif | [Signature] |
| 11 | Graci Esobe Pérez Pérez | Padela Escuela T. S. | [Signature] |
| 12 | Abraham Bautista Lucas | Regidor de agua potable | [Signature] |
| 13 | Teodoro Alavez Alavez | Suplente P.S. | [Signature] |
| 14 | Raúl Eustorgio Hernández G. | Sindico Municipal | [Signature] |
| 15 | Julia Rosita Velasco Vargas | Presidenta del Comité de Salud | [Signature] |
| 16 | Delfino Pérez García | PRESIDENTE PL 96 IREBO | [Signature] |
| 17 | Eugenio Antonio Pérez | Regidor de Salud | [Signature] |
| 18 | José Bautista Ruiz | Presidente com. Escuela Prescolari James Torres Bodet | [Signature] |
| 19 | Rodolfo Velasco Pérez | Presidente escuela primaria | [Signature] |
| 20 | Armando Oscar Alavez Pérez | Presidente de C.B.C. | [Signature] |
| 21 | Pablo Inocente Mantano Alavez | Secretario Municipal | [Signature] |
| 22 | Israel Alavez Bautista | Tesorero municipal | [Signature] |



23 Anberfio Marina Velasco Pérez S. P. P.

24

[Signature]
Jose Pedro Garcia Perez
Consejo de Vigilancia



| CURRICULUM VITAE | |
|-------------------------|-----------------------------|
| Nombre(s): | ELVIRA |
| Apellido Paterno: | MONJARAZ |
| Apellido Materno: | SANCHEZ |
| Género: | FEMENINO |
| RFC: | MOSE780225V50 |
| Entidad Federativa: | OAXACA |
| Estado Civil: | SOLTERA |
| Correo Electrónico: | elvira.monjaraz@hotmail.com |
| Teléfono (con lada): | (951) 2747212 y 9511879117 |

DOMICILIO:

| | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Calle: | VIDAL ROJAS |
| Número exterior: | 114 |
| Numero exterior | S/N |
| Colonia/Localidad: | FELICIANO GARCÍA |
| Estado: | OAXACA |
| Municipio/Delegación: | MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ |
| Código Postal: | 70805 |
| Tiempo de residir en el estado: | 36 AÑO(S) |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| Variable: | Descripción: |
|--|--|
| Nivel educativo: | LICENCIATURA |
| Institución: | UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR |
| Período: | 2000-2005 |
| Título de la carrera y/o especialidad: | LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL |

CAPACITACIÓN INFORMAL RECIBIDA:

| Tema y Propósito: | Institución o empresa | Documento obtenido |
|---|--------------------------------------|---------------------------|
| TALLERES PARA INTEGRACION DE DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | INCA RURAL, 2006-2008 | PLANES DE DESARROLLO |
| TALLER PARA INTEGRACION DE PROYECTO DE INVERSION | SAGARPA | CONSTANCIA |
| CURSO -TALLER SOBRE SISTEMAS DE CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA PARA CONSUMO HUMANO Y | COMITÉ DE CUENCAS COPALITA- TONAMECA | CONSTANCIA |



| | | |
|---|-----------------------------------|------------|
| ANIMAL” 28 Y 29 DE FEBRERO DE 2012 | | |
| DIPLOMADO POLITICA PUBLICAS GENERO E INTERCULTURALIDAD 8 DE JUNIO AL 5 DE AGOSTO DE 2012 | CDI | CONSTANCIA |
| CURSOS DE CAPACITACION EQUIPO TECNICO PARA LA COOPERACION TERRITORIAL | SAGARPA-SEDAFPA | |
| TALLERES IMPARTIDOS POR LA AGI MAGUEY-MEZCAL SOBRE: <ul style="list-style-type: none"> • PRODUCCION DE HONGOS SETA UTILIZANDO TOTOMOZCLE Y VAGAZO DE MAGUEY. • TALLERES SOBRE CERTIFICACIÓN DE MEZCAL, IMPARTIDO POR LA COMERCAM. | AGI MAGUEY-MEZCAL COMERCAM | |

EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL:

| PERÍODO: | Institución o empresa | Datos para solicitar referencias: |
|---|-----------------------|---------------------------------------|
| INTERINOS:[16 de Septiembre 1998 – Diciembre 1998] Escuela Primaria (San Miguel Coatlán) Puesto: Maestra de grupo. | IEEPO | |
| [15 de Febrero 1998 – Abril 1998] Escuela Primaria en San Antonio Coatlán, Municipio de Santa Catarina Loxicha. Puesto: Maestra de grupo. | IEEPO | |
| [16 de Agosto 1999 -30 de Septiembre 1999] Escuela Primaria en San Miguel Yogovana; Miahuatlán Oax. Puesto: Maestra de grupo. | IEEPO | |
| [16 de Noviembre 2000 - 14 de Febrero 2000] Escuela Primaria Colonia Porfirio Díaz Miahuatlán Oax. Puesto: Maestra de grupo. | IEEPO | |
| [01 de Enero de 2006 – 14 de Julio del 2006] Técnico PROFEMOR en Santa | SAGARPA | C.P Pablo Pacheco Lucas 9515707779 |



| | | |
|---|---------|---|
| Catarina Loxicha, Pochutla Oaxaca. Puesto: Coordinador Municipal. | | |
| [21 de Mayo al 11 de Julio de 2007] Contrato en el INEGI como jefa de entrevistadores del Censo Agropecuario 2007; en jefatura de zona 13, Coordinación Censal Municipal 03 Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca. Puesto: Jefa de entrevistadores. | INEGI | Lic. Yolanda Bravo Lujan 9511100488 |
| [16 de Julio al 31 de Diciembre de 2007] Contrato en el INEGI, COMO Instructora Municipal del Censo Agropecuario 2007 jefatura de zona 13, Coordinación Censal Municipal 03 Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca. Puesto: Instructora Municipal. | INEGI | Lic. Yolanda Bravo Lujan 9511100488 |
| [01 de Marzo al 31 de Mayo de 2008] Contrato ampliación PSP, en el municipio de San Francisco Logueche Miahuatlán Oaxaca. Puesto: Prestadora de Servicios Profesionales. | SAGARPA | C. Esteban Hernández Antonio 4887810 |
| [15 de Junio al 31 de Diciembre de 2008] Contrato PSP, en el municipio de San Francisco Logueche Miahuatlán Oaxaca. Puesto: Prestadora de Servicios Profesionales | SAGARPA | C. Esteban Hernández Antonio 4887810 |
| [01 de Enero al 31 de Marzo de 2009] Contrato ampliación PSP, en el municipio de San Francisco Logueche Miahuatlán Oaxaca. Puesto: Prestadora de Servicios Profesionales. | SAGARPA | C. Esteban Hernández Antonio 4887810 |
| [01 de Julio al 31 de Diciembre de 2009] Contrato PSP, en el municipio de San Cristóbal Amatlán Miahuatlán Oaxaca. Puesto: Prestadora de Servicios Profesionales. | SAGARPA | C. Gregorio Martínez 9511692637 |
| 01 JULIO 2009 AL 15 DE MARZO DE 2010) Contrato PSP, en el municipio de San Cristóbal Amatlán Miahuatlán Oaxaca. Puesto: Prestadora de Servicios Profesionales. | SAGARPA | C. Gregorio Martínez 9511692637 |
| (01 DE Septiembre al 31 de Diciembre de 2010), En municipios: San Cristóbal Amatlán y San Mateo Rio Hondo. Puesto: Prestadora de Servicios Profesionales. | SAGARPA | C. Gregorio Martínez 9511692637 C. Camilo Ramírez 9511798134 |



| | | |
|--|-----------------------|---|
| (01 de Abril al 31 de Mayo de 2011] Contrato PSP, Ampliación en el municipio de San Mateo Rio Hondo, Miahuatlán Oaxaca. Puesto: Prestadora de Servicios Profesionales. | SAGARPA | C. Camilo Ramírez 9511798134 |
| Elaboración y actualización de Planes Municipales de Desarrollo 2011-2013 municipios: Sierra Sur: San José Lachiguirí, San Francisco Logueche, San Pablo Coatlán). Mixteca: San Miguel Chichahua | MUNICIPIOS | |
| Impartición de Taller sobre derecho de las mujeres en San Pedro Coatlán, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz 4 de Agosto de 2012 | CDI | Lic. Pablo Gaytán 9512316111 |
| Impartición de taller sobre derechos humanos de los migrantes en Lachivgoza, San José Lachiguirí, Miahuatlán Oaxaca. | CDI | Lic Pablo Gaytan 9511066684 |
| 05 de Septiembre al 31 de Marzo de 2013 Contrato Equipo Técnico para la Cooperación Territorial Red de Valor Maguey _ Mezcal. | SAGARPA- SEDAFPA | Dr. José Luis Santiago Jiménez 9511173261 SUBDELEGADO DE LA SAGARPA |
| 01 de Julio al 30 de Noviembre de 2013; participación en el Programa Integral de Capacitación Nacional en aves de traspatio y maíz pos cosecha. Municipio de Santa Catarina Loxicha. | INCA RURAL SAGARPA | ING. DANIEL ANGEL MONTES DE OCA 5520937317 |
| 01 de Diciembre al 30 de Marzo de 2014; coordinadora Municipal de la Cruzada Nacional Contra el Hambre de los Municipios: Santa María Ozolotepec, San Francisco Logueche y San Cristóbal Amatlán. | SEDESOL | ING. XOCHITL NUÑEZ GUTIERREZ 9511251875 |

Acciones o logros más relevantes de su trayectoria profesional:

1. Integración de planes municipales de Desarrollo a través de talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Municipal (2008-2012).
2. Integración de expedientes de proyectos productivos y de servicios financiados por SAGARPA y SEDESOL (Santa Catarina Loxica, San Francisco Logueche, San Cristóbal Amatlán, San Mateo Rio Hondo) (2005-2011)



3. Integración y seguimiento de proyectos de ecotecnia 2012 (gestión de estufas ahorradoras de leña, para municipios: San Francisco Logueche, San Ildefonso Amatlán, San Sebastián Río Hondo, San Jerónimo Coatlán y San Marcial Ozolotepec)(2012).
4. Práctica con productores de maguey sobre control del picudo, con trampas utilizando feromonas, higuierilla, trozos de maguey y aceite comestible, San Sebastián de Las Grutas, Sola de Vega, San Isidro Guishé Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax..
5. Práctica con productores de maguey-mezcal, utilizando bagazo de maguey para producción de lombricomposta, Logoche, San Luis Amatlán, Miahuatlán.
6. Establecimiento de almacigo para producción de plántulas de maguey en vivero, San Sebastián de Las Grutas Sola de Vega Oaxaca, 750m2. y seguimiento.
7. Participación en talleres teórico-práctico, sobre trazos a curvas de nivel utilizando el aparato A. en la Agencia El Guayabo San Francisco Logueche, para plantación de pasto vetiver.
8. Capacitación y asistencia técnica a 35 productoras en aves de traspatio (medicina preventiva, alimentación y nutrición, alojamiento) y maíz pos cosecha en el municipio de Santa Catarina Loxicha.





SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO

Buscar en el sitio:

ir

INICIO

MAPA DEL SITIO

CONTACTO

sagarpa.gob.mx

Viernes, 17 Agosto 2012

QUIÉNES SOMOS

■ AGRICULTURA

■ GANADERIA

■ DESARROLLO RURAL

■ AGRONEGOCIOS

■ PESCA 

■ SALA DE PRENSA

Inicio | Programa Soporte | Listas de Desempeño

 Imprimir
  Recomienda a un amigo

<< Regresar al menú principal

FICHA TÉCNICA PSP

Nombre: ELVIRA MONJARRAZ SANCHEZ

Entidad: Oaxaca

Email: raviel_8@hotmail.com

Carrera Profesional: OTRAS LICENCIATURAS

| SERVICIOS | ACREDITA | ESTATUS | FECHA |
|---|------------------------|------------|------------|
| Asesoría a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable | UTE ACDRS - INCA RURAL | Acreditado | 09/03/2010 |

DESARROLLO RURAL

■ Asistencia Técnica y Capacitación

■ Acreditación a PSP

■ Centros de Evaluación

Boletín

■ Experiencias de PSPs

■ Padrón de PSP

SERVICIOS

■ PROGRAMAS

■ TRÁMITES Y SERVICIOS

■ MARCO JURÍDICO

■ DIRECTORIO 

■ REGISTRO A BOLETÍN SAGARPA

ENLACES INTERNOS

ENLACES EXTERNOS

CMDRS

■ Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

DE MEXICO AL MUNDO

■ Productos orgánicos y no tradicionales de México

RENRDRUS

■ Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LOGUECHE, MIAHUATLÁN
2011-2013

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A LA C. LIC. Elvira Monjaraz Sánchez

POR HABER ELABORADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO
CORRESPONDIENTE AL TRIENIO: 2011-2013

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SIMON GONZALEZ CRUZ
NOMBRE Y FIRMA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Logueche,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2011 - 2013